



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

**78<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 16 de diciembre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lykketoft ..... (Dinamarca)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

**Tema 17 del programa** (continuación)

**Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo**

**Informe del Secretario General (A/70/63)**

**Proyecto de resolución (A/70/L.33)**

**Sr. Barriga** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Encomiamos este examen de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Por lo general, Liechtenstein está satisfecho con el proyecto de documento final que pronto aprobaremos. Quisiéramos sinceramente dar las gracias a los cofacilitadores por haber dirigido de manera hábil el proceso de negociación. Respaldamos plenamente la visión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones se han tornado accesibles y asequibles. Por consiguiente, el número de sus usuarios ha aumentado considerablemente.

Esa tendencia continuará. El acceso a esas tecnologías tiene enormes beneficios, y su utilización en muchos aspectos de la vida cotidiana se ha convertido rápidamente en la norma. Sin embargo, ello también quiere decir que la exclusión del acceso a esas tecnologías entraña grandes desventajas. La falta de acceso del pobre a las tecnologías de la información y las comunicaciones en los países en desarrollo y desarrollados, la desigualdad del acceso de hombres y mujeres, y la brecha digital entre generaciones son claros desafíos. Por lo tanto, nuestros esfuerzos por promover la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen que ir acompañados de una atención especial en cerrar todas las formas de brecha digital.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan también un papel esencial en el desarrollo sostenible. Por lo tanto, tenemos mucho que ganar armonizando nuestros debates sobre esta cuestión con el marco proporcionado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Lo que es aún más importante, debemos velar por que el proceso de seguimiento y examen de la aplicación de la Agenda 2030 dé debida atención a esa cuestión.

Nos hemos transformado ya en una sociedad de la información, con todos sus efectos positivos, pero también con sus riesgos y posibles consecuencias negativas. A nuestro juicio, los aspectos siguientes son de especial importancia.

En primer lugar, las tecnologías de la información y las comunicaciones alteran la manera en que las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-43214 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



personas y comunidades interactúan, consumen e invierten su tiempo. Ello acarrea consecuencias sociales y sanitarias nuevas y en ocasiones imprevistas. Los niños y los adolescentes se ven sobre todo afectados por la utilización excesiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones y por el ciberacoso. Además, las nuevas oportunidades que brindan esas tecnologías a menudo se utilizan indebidamente con fines delictivos, como el fraude, el espionaje y el reclutamiento terrorista.

En segundo lugar, las interacciones privadas y públicas se realizan cada vez más en línea. Ello crea una sociedad internacionalmente conectada, pero a la vez aumenta el riesgo de violaciones a nuestra privacidad, puesto que los gobiernos y las empresas privadas pueden acceder fácilmente a los numerosos datos personales.

Si bien estamos de acuerdo en que debe garantizarse la protección de los derechos humanos tanto en línea como fuera de línea, la aplicación de este principio en la práctica sigue suponiendo un gran desafío. Esto es especialmente cierto cuando tratamos de encontrar un equilibrio entre la libertad de expresión y la necesidad de combatir la incitación al odio, o entre el derecho a la privacidad y la lucha contra los delitos violentos, incluido el terrorismo. Cuando se trata de esos desafíos, debemos ser fieles al espíritu del derecho internacional de los derechos humanos y, en caso de duda, debemos ponernos de parte de los derechos humanos.

Pese a esos desafíos, seguimos confiando en los efectos positivos de la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Así pues, el logro de la visión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información será un ingrediente clave de nuestro éxito en la aplicación de la Agenda 2030.

**Sra. Tan** (Singapur) (*habla en inglés*): En 2003 y en 2005, nos reunimos en Ginebra y en Túnez, respectivamente, para elaborar una visión de una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo. Esa visión se refleja en los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y sigue siendo pertinente en la actualidad.

Hace diez años, apenas un 16% de la población mundial tenía acceso a Internet. En la actualidad, más del 40% del mundo está conectado en línea. Para muchos de nosotros, Internet se ha convertido en parte integral de nuestra vida. Utilizamos las redes sociales para mantenernos en contacto y las aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones para acceder a contenidos de noticias y entretenimiento y a servicios bancarios y públicos. Sin embargo, debemos hacer más.

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, aproximadamente 4.000 millones de personas aún no estaban conectadas a finales de 2014. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para conectar a los desconectados.

Singapur tiene una sociedad muy conectada, ya que el 87% de sus hogares tiene acceso a banda ancha y nueve de cada diez tienen acceso a un teléfono inteligente. Singapur ocupó el segundo puesto en el Índice de Preparación para la Formación de Redes del Foro Económico Mundial correspondiente a 2014 en cuanto al aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover el crecimiento económico y el bienestar. No obstante, aún quedan personas en nuestra sociedad que no están actualizadas ni se benefician plenamente de los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por ejemplo, tenemos una porción considerable de población de edad que no tiene acceso a Internet. También hay familias que no pueden permitirse acceso móvil ni a banda ancha, así como personas con discapacidad que se enfrentan a una serie de desafíos específicos para acceder a Internet. A ese respecto, Singapur cuenta con programas dedicados a ayudar a los más vulnerables a mantenerse conectados digitalmente. Permítaseme profundizar sobre algunos de ellos.

Nuestra iniciativa Silva Infocomm alienta a las personas de edad a utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones asignándoles un mentor que sea uno de sus familiares o amigos y que pueda servirles de guía en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Por ejemplo, alentamos a los nietos a que sean los guías de sus abuelos para utilizar las redes sociales, como YouTube, y hacer compras en línea. Para las familias con problemas financieros, el programa de acceso en el hogar proporciona a los hogares que cumplen los requisitos servicios de telefonía y de banda ancha a alta velocidad por menos de 5 dólares al mes. El paquete incluye conectividad a Internet por haces de fibra con un dispositivo de computadora básico, como una tableta. Para las personas con discapacidad, el Gobierno de Singapur se ha asociado con otras partes interesadas para sensibilizar acerca de los beneficios que tienen la tecnología de la información y la tecnología de apoyo para las personas con discapacidad, quienes los cuidan y los profesionales del sector de las discapacidades. Las personas con discapacidad pueden utilizar esas tecnologías en modalidad de préstamo antes de comprarlas.

Permítaseme decir algunas palabras sobre el viaje de Singapur como nación inteligente. En la visión de Singapur de una nación inteligente, presentada el 24 de noviembre de 2014 por nuestro Primer Ministro, Sr. Lee

Hsien Loong, las personas tienen una vida significativa y plena, gracias al acceso sin obstáculos a la tecnología, que ofrece oportunidades interesantes para todos. Mientras nos esforzamos por ser una de las primeras naciones inteligentes del mundo, trabajamos para asegurarnos de que nadie se quede atrás. Invitamos a los interesados locales a colaborar con nosotros en materia de políticas para hacer de Singapur un país más sostenible, cómodo y habitable para todos. La Plataforma para una Nación Inteligente es la infraestructura básica construida sobre la red de banda ancha de próxima generación a escala nacional, una red heterogénea, una malla de redes de censo, macrodatos y análisis de datos. La Plataforma también favorece la colaboración de la industria en iniciativas intersectoriales en materia de atención sanitaria, transporte y seguridad. La Plataforma ayuda a los ciudadanos a encontrar y utilizar información para tomar decisiones más fundamentadas que tengan una repercusión positiva en su vida.

Singapur también está colaborando estrechamente con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) para seguir promoviendo la causa de la CMSI en nuestra región. El mes pasado, los ministros de tecnologías de la información y las comunicaciones de la ASEAN se reunieron en Danang (Viet Nam) para aprobar el Plan Maestro de la ASEAN en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones para 2020 (AIM 2020). El Plan Maestro guiará la cooperación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones en la ASEAN durante los próximos cinco años hacia una economía digital segura, sostenible y transformadora, que haga de la ASEAN una comunidad innovadora, inclusiva e integrada. El AIM 2020 se basa en ocho ejes estratégicos, que están estrechamente relacionados con las líneas de acción de la CMSI.

Durante los últimos diez años, la CMSI ha sido una plataforma eficaz para aplicar la estrategia de múltiples interesados con objeto de eliminar la brecha digital y difundir las tecnologías de la información y las comunicaciones en aras del desarrollo. Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), queda mucho trabajo por hacer para que los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones puedan aprovecharse para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien los gobiernos tienen un papel decisivo en lo relativo a la gobernanza de Internet, apoyamos la opinión de que la gobernanza de Internet debe ser inclusiva y receptiva para ser plenamente eficaz. Los gobiernos, la industria, la sociedad civil y los demás interesados deben

trabajar juntos en beneficio de todos. En ese sentido, Singapur apoya la prórroga del Foro para la Gobernanza de Internet, ya que se trata de un foro eficaz para debatir gran variedad de cuestiones relacionadas con Internet, incluida la gobernanza de Internet.

Por último, si bien los beneficios de la sociedad de la información son reales, los desafíos que tenemos ante nosotros requerirán una cooperación generalizada de todas las partes interesadas. Singapur se compromete a promover la CMSI como proceso que se centra en el desarrollo y en la reducción de la brecha digital. Esperamos con interés trabajar estrechamente y colaborar con todos los interesados para promover el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de mejorar la vida y crear más oportunidades para todos.

**Sra. Frankinet** (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, Bélgica desea dar las gracias a los cofacilitadores, Embajadora Nusseibeh y Embajador Mažeiks, y felicitarlos por las negociaciones que dirigieron con destreza y con un espíritu de apertura, transparencia y diálogo.

Diez años después de Túnez, la brecha digital sigue siendo un gran problema a tres niveles: dentro de los propios países, entre países, y entre hombres y mujeres. Hoy nos comprometemos firmemente a esforzarnos por reducir la brecha, teniendo en cuenta que las tecnologías de la información y las comunicaciones nunca son un fin en sí mismas, sino que son un instrumento que dota a los ciudadanos de las capacidades que necesitan para actuar y decidir sobre su propio destino, un destino que promueve el crecimiento económico y fortalece los derechos humanos.

Para Bélgica, es inaceptable que se profundice la división digital Norte-Sur, ya que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden servir de catalizador en la esfera del desarrollo humano. Si ese hecho no se refleja en nuestras relaciones de cooperación con los países en desarrollo, nuestro apoyo podría provocar un aumento de la brecha digital. Por consiguiente, Bélgica se está concentrando en una cooperación para el desarrollo en la que estas tecnologías se aprovechen para el fomento internacional. Alentamos enérgicamente la creatividad digital en las intervenciones convencionales. Apoyamos actividades específicas dirigidas a reforzar las competencias, la reglamentación y las instituciones en nuestros países asociados a fin de que ellos, al igual que nosotros, puedan disfrutar del producto de la sociedad de la información. Bélgica desempeña un papel activo en la Unión Europea y, además, ha ofrecido sus servicios para aumentar la experiencia en el ámbito de la digitalización para el desarrollo.

Complace a Bélgica que se haya reconocido explícitamente la sinergia entre los procesos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Se conocen muy bien las oportunidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, estas no se pueden poner plenamente en marcha si no existen las competencias o los debidos marcos de reglamentación o las instituciones responsables que se necesitan. Esos elementos deberían ser la base de nuestros esfuerzos para alentar la creación de ecosistemas digitales locales y el desarrollo sostenible. El sector privado también tiene un papel fundamental que desempeñar para que todos tengan acceso a las ventajas digitales. Los Gobiernos y el sector privado deberían colaborar mutuamente para garantizar una conectividad abierta y segura a precios asequibles.

En lo que respecta a los derechos humanos, las tecnologías de la información y las comunicaciones han resultado ser excelentes para promover las libertades, pero también son un instrumento poderoso para infringir esas libertades cuando se utilizan con fines de censura o vigilancia masiva en línea. Bélgica ha manifestado muy claramente que esas prácticas son inadmisibles tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

Por último, en lo que respecta a la gobernanza de Internet, ninguno de los actores, sean los Gobiernos, las empresas, la sociedad civil o los expertos técnicos, pueden alcanzar verdaderamente sus objetivos si se mantienen aislados. Es por esa razón que Bélgica respalda el modelo de los múltiples interesados, cuya capacidad de lograr que el interés general prime sobre los intereses nacionales específicos está comprobada. Bélgica reconoce la necesidad de aumentar la participación de los países en desarrollo en ese modelo. Ello es indispensable para hacer frente a los principales retos que necesitamos superar, incluido el de proteger la vida privada y la seguridad en nuestro mundo contemporáneo, que se caracteriza por grandes bases de datos y la Internet de las Cosas.

Hace diez años, cuando la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se reunió por primera vez, nadie hubiese podido predecir la velocidad a la que se desarrollarían las tecnologías de la información y las comunicaciones ni el impacto que tendrían en nuestras sociedades contemporáneas. Por supuesto, existen retos y persisten algunas divisiones. Pero Bélgica está más convencida que nunca de que la visión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información conlleva grandes oportunidades. Nos corresponde a nosotros aprovecharlas.

**Sr. Rigby (Canadá) (*habla en inglés*):** El Gobierno del Canadá tiene el honor de participar en el examen de la Asamblea General de los progresos alcanzados desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Damos las gracias a los Representantes Permanentes de las Misiones de Letonia y de los Emiratos Árabes Unidos por dirigir estas deliberaciones tan importantes.

Hace diez años, establecimos un marco para aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones de brindar más oportunidades a todos los pueblos del mundo. Hemos visto desde entonces un progreso considerable. Estas tecnologías, a precios cada vez más asequibles gracias al rápido crecimiento de las redes inalámbricas y al uso generalizado de teléfonos móviles, han tenido un efecto notorio en el desarrollo económico, social y político del mundo entero. Resulta alentador observar que las suscripciones a la telefonía móvil superan los 7 mil millones este año. Para fines de este año, se espera que 3,2 mil millones de personas estén en línea. En condiciones favorables, hemos visto que el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, al igual que su uso, reducen las desigualdades, transforman los resultados en materia de salud y educación, promueven la creación de empleo, permiten el ejercicio de los derechos humanos, fortalecen el desarrollo democrático e impulsan el crecimiento económico.

Hemos alcanzado grandes progresos en la realización de la visión de la Cumbre merced al compromiso de todos los múltiples interesados —la sociedad civil, el sector privado, la comunidad tecnológica, el ámbito académico, los gobiernos y las organizaciones internacionales que trabajan como asociados.

*(continúa en francés)*

Por su parte, el Gobierno del Canadá ha ayudado a los particulares y las comunidades de los países en desarrollo a aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En Kenya, estamos apoyando el acceso de las niñas a una educación de calidad mediante el uso de teléfonos móviles para supervisar la calidad del aprendizaje en comunidades remotas. En África Subsahariana, apoyamos el acceso de las mujeres a la información y a recursos en línea para prácticas agrícolas, predicciones climáticas y enfermedades locales. En todo el Caribe, en asociación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el Canadá está promoviendo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como base para la modernización de la gestión financiera pública en los ministerios de

finanzas. Las instituciones de investigación canadienses, los grupos de la sociedad civil y el sector privado también están colaborando en este esfuerzo.

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo del Canadá (CIID) ha sido pionero en la investigación aplicada sobre las maneras en que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden utilizarse para obtener resultados de desarrollo sostenible. En Mongolia, Viet Nam, Sri Lanka y otros países en desarrollo, el CIID ha facilitado la reforma estratégica y presta apoyo a una creación de capacidad que permita conectar a particulares y comunidades a la Internet. También respalda a una gran red mundial de comisarios cibernéticos que trabajan con investigadores sobre seguridad cibernética, activistas y peticionarios que tienen su base en el Sur para promover una Internet libre, abierta y segura. El Laboratorio Ciudadano de la Universidad de Toronto ha acometido la tarea de dirigir una investigación avanzada sobre acontecimientos que afectan la apertura y la seguridad de la Internet y que plantean amenazas para los derechos humanos. La Autoridad Canadiense para el Registro de Internet recaba las opiniones de los múltiples interesados canadienses acerca de cuestiones de políticas públicas de Internet.

*(continúa en inglés)*

Nuestra labor colectiva no ha terminado en absoluto. Tenemos que seguir avanzando para colmar la brecha digital, no solo entre los países y en el interior de ellos, sino también entre hombres y mujeres, niños y niñas. Cada incremento del 10% en la penetración de Internet de banda ancha en los países en desarrollo se correlaciona con un 1,38% de aumento del producto nacional bruto. Cabe imaginar cómo progresaría la economía mundial si un mayor número de niñas y de mujeres de los países en desarrollo participaran en línea.

Este año establecimos la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), destinada a erradicar la pobreza y a mejorar la vida y las perspectivas de las personas. Al dirigir el rumbo hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tenemos la oportunidad extraordinaria de apoyar esa Agenda mediante el uso de nuevas tecnologías. No estamos partiendo de cero. Tenemos más de un decenio de experiencia acumulada que podemos aprovechar.

Sabemos que hay muchos factores que facilitan los logros en el desarrollo, tales como los entornos propicios que alientan la inversión, la competencia y las alianzas público-privadas, el respeto a los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, las estrategias nacionales

diseñadas para promover un mayor empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y su mayor impacto, así como la capacitación y creación de capacidad para que las personas adquieran las competencias y capacidades apropiadas para utilizar estas tecnologías.

Al trazar la ruta hacia adelante, necesitamos buscar nuevas formas de aplicar estas tecnologías para poder alcanzar unos resultados eficaces y sostenibles de desarrollo. Es por ello que, en los próximos cinco años, nuestro Ministerio de Asuntos Mundiales invertirá 25 millones de dólares canadienses en iniciativas tendientes a alentar una gobernanza inclusiva y responsable, una participación democrática más amplia y una mayor transparencia gubernamental, así como una comunicación significativa con los ciudadanos utilizando plataformas tecnológicas. El CIID del Canadá se comprometerá a aportar 50 millones de dólares canadienses a fin de aprovechar las últimas novedades en tecnología digital, mediante las cuales se crean oportunidades económicas inclusivas y se respalda el desarrollo democrático en los países en desarrollo.

A partir de los debates realizados en los últimos dos días, es evidente que seguimos afrontando una serie de desafíos en la creación de una sociedad de la información centrada en el ser humano, inclusiva y orientada al desarrollo, entre ellos la tarea de garantizar la protección de los derechos humanos en Internet para mejorar la confianza de los usuarios en las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se realizan importantes esfuerzos a fin de abordar esos desafíos en foros de múltiples interesados, en órganos regionales y en grupos de expertos de las Naciones Unidas, y debemos seguir apoyándolos.

Los enfoques en los que participan múltiples interesados respecto de la gobernanza de Internet han permitido que Internet sea el medio tan sólido, dinámico y geográficamente diversificado que es en la actualidad. Al Canadá le complace que el Foro para la Gobernanza de Internet sea un importante foro de fomento de la capacidad en el que todos los interesados puedan reunirse y compartir diferentes perspectivas relacionadas con la evolución de Internet.

La cooperación entre múltiples interesados será decisiva en los próximos años a medida que tratamos de edificar un futuro en el que las personas en todos los rincones del mundo puedan crear, obtener, utilizar y compartir información y conocimientos; en el que se protejan los derechos humanos y las libertades de todas las personas; en el que se elimine la pobreza; en el que las

tecnologías globales continúen generando prosperidad y estimulando la innovación; y en el que se proteja nuestra infraestructura. El Canadá está comprometido a trabajar con todos los interesados a fin de concretar esa visión.

**Sra. Schwalger** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda acoge con beneplácito la próxima aprobación del proyecto de resolución en que figura el documento final (A/70/L.33) de esta reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Nos ha complacido haber participado en este proceso de examen. Quisiéramos encomiar a las partes interesadas por los progresos que han logrado. Agradecemos en especial a los facilitadores de las Misiones Permanentes de Letonia y de los Emiratos Árabes Unidos por haber prestado asistencia en los debates que nos permitieron llegar a este punto de manera satisfactoria.

Nueva Zelanda respalda los esfuerzos encaminados a mantener una Internet global que garantice que todos los usuarios puedan obtener, crear e intercambiar información con independencia de su localización. Esa apertura sustenta el valor singular del espacio cibernético al permitir que cumpla funciones de facilitador del desarrollo social y económico.

Se ha logrado un avance sustancial en la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En el proyecto de resolución en que figura el documento final sobre el examen se toma nota de la evolución y la difusión notables que han tenido las tecnologías de la información y las comunicaciones en el nivel mundial durante los últimos diez años. Se menciona el considerable aumento de los abonados a los teléfonos móviles y a la banda ancha, así como el éxito que tienen las empresas que han obtenido grandes beneficios con el aumento de esta conectividad.

Se están superando las brechas digitales, pero resulta evidente que queda mucho por hacer. Nueva Zelanda reconoce que las tecnologías de la información y las comunicaciones serán un factor crucial en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1).

La semana pasada, Nueva Zelanda puso en marcha su estrategia renovada sobre seguridad cibernética. En nuestra estrategia se reconoce que el mejoramiento de la confianza y la comprensión de las cuestiones de seguridad cibernética constituyen una parte importante del apoyo al crecimiento económico a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En la estrategia sobre seguridad cibernética se reconoce que un enfoque de colaboración en materia de seguridad cibernética y la seguridad basada en el respeto mutuo y la confianza es indispensable para la creación de una cultura de seguridad cibernética. Al aplicar su estrategia, Nueva Zelanda seguirá contribuyendo al fomento de la capacidad en la esfera de la seguridad cibernética en los Estados en desarrollo centrandose particularmente la atención en la región del Pacífico. En el programa de asistencia de Nueva Zelanda también se reconoce que el mejoramiento de la conectividad puede ser un catalizador para el desarrollo económico sostenible.

Nueva Zelanda apoya en especial el fortalecimiento señalado en el proyecto de resolución en que figura el documento final de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la importancia que revisten los procesos en los que participan múltiples interesados y las contribuciones. Nos complace que se haya alentado la participación de interesados no gubernamentales durante partes de este proceso de examen. Acogemos con agrado la oportunidad de aumentar la participación de los interesados no gubernamentales en el examen que se llevará a cabo en 2025 de los resultados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Nueva Zelanda acoge con satisfacción que este examen haya dado lugar a la prórroga del mandato del Foro para la Gobernanza de Internet por diez años más, con la vigencia de su mandato actual. Esa medida fortalecerá aún más el modelo de múltiples interesados.

Nueva Zelanda reconoce que muchas cuestiones transversales que surgen en la gobernanza de Internet tienen dimensiones políticas tanto de índole técnica como pública. Valoramos la disposición de las organizaciones existentes para encarar esas cuestiones, así como los beneficios de la colaboración, la cooperación y la coordinación entre los interesados a fin de hacer frente a esos desafíos.

Durante los últimos diez años se han realizados esfuerzos para respaldar una mayor cooperación. En particular, apreciamos el constante apoyo financiero y técnico ofrecido por las organizaciones no gubernamentales, lo que ha permitido a los gobiernos participar en los debates sobre políticas públicas en los que tomaron parte múltiples interesados. La mejor cooperación resulta de un proceso constante. Como Internet continúa evolucionando y aparecen nuevos usos, el diálogo permanente será indispensable para garantizar la plena participación de todos los gobiernos en ese entorno.

Por último, Nueva Zelanda apoya la protección y la promoción de los derechos humanos, tanto en

Internet como fuera de Internet. Las tecnologías de la información y las comunicaciones han mejorado el ejercicio de los derechos humanos para muchas personas al permitirles tener acceso a información y a medios de expresión. Debe seguirse promoviendo y respetando el derecho a la libertad de expresión, así como el derecho de una persona a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada.

**Sr. Sabarullah Khan** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Ante todo, expreso mi profundo agradecimiento al Presidente por haber convocado esta importante reunión de alto nivel.

Hace exactamente 12 años, en Ginebra, el mundo resolvió comprometerse a crear una sociedad de la información centrada en el ser humano, inclusiva y orientada al desarrollo, y de este modo inauguró una época de aprovechamiento de todas las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. En la actualidad nos encontramos en un momento histórico ya que la Asamblea General efectúa el examen de la aplicación de los resultados derivados de esa decisión.

Acogemos con beneplácito el proyecto de resolución en que figura el documento final de esta reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (A/70/L.33), que fue el producto de un proceso intensivo de negociaciones intergubernamentales. Mi delegación deja constancia de su profundo agradecimiento a los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y de Letonia por haber facilitado de manera conjunta el proceso de negociaciones intergubernamentales.

No es necesario hacer hincapié en la importancia que revisten las tecnologías de la información y las comunicaciones como importantes promotoras del desarrollo económico y social, y en particular como facilitadoras clave del desarrollo sostenible. El acceso universal a Internet puede permitir alcanzar increíbles logros sociales y económicos. En general se reconoce que Internet tiene efectos muy positivos en términos de generación de empleo y creación de riquezas.

Resulta alentador observar que en los últimos años se ha registrado un aumento constante en la adopción y en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el mundo, en particular durante el último decenio. La tasa de penetración de Internet ha aumentado de alrededor del 15% de la población mundial en 2005 a más del 40% en la actualidad. La Internet

de banda ancha es cada vez más asequible en todo el mundo, y el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha acabado con las distancias y ha acelerado el proceso de desarrollo.

A pesar de esos avances positivos, sigue habiendo algunas realidades preocupantes. La brecha digital y las diferencias en el acceso a la banda ancha entre los países desarrollados y en desarrollo se mantienen, y no son un buen augurio para el desarrollo sostenible. A pesar de que la comunidad mundial ha logrado desplegar con gran rapidez la banda ancha, todavía hay miles de millones de personas a las que llegar, y es esencial seguir invirtiendo en ello. También es imprescindible que las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información establezcan sinergias con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), puesto que las tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen un elemento transversal que afecta a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esas sinergias deben funcionar como puente para reducir la brecha digital en todas sus formas.

En gran medida, en Sri Lanka se ha logrado aplicar las conclusiones concretas de la Cumbre, ya que la conectividad abunda y es asequible en todo el país. Gracias a haber puesto en marcha una política nacional que se basa en las líneas de acción de la Cumbre, el índice del dominio de las tecnologías de la información en Sri Lanka aumentó de un mero 3% en 2005 a casi el 50% en 2014. La política nacional de Sri Lanka sobre la conexión de banda ancha también está ayudando a reducir la brecha digital y aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. En marzo de 2016, habrá conexiones Wi-Fi en todo el territorio gracias al Proyecto Loon de Google, por lo que se proporcionará acceso universal a Internet a todo el país. Como nación multilingüe y multiétnica que somos, concedemos gran importancia a las iniciativas a favor de una Internet multilingüe y tenemos una política de promoción del multilingüismo. Con ese fin, hemos establecido las condiciones técnicas necesarias para facilitar el uso de los idiomas locales en Internet.

Sri Lanka considera que el papel creciente del ciberespacio y las iniciativas de fomento de la seguridad son particularmente importantes para el futuro de la sociedad de la información. En ese sentido, hemos promulgado leyes de gran alcance que prohíben los delitos cibernéticos, como los relacionados con los abusos sexuales, la pornografía infantil y la incitación al odio. Sri Lanka es parte en el Convenio de Budapest sobre la

Ciberdelincuencia, que en nuestro país entró en vigor el 1 de septiembre.

Como sociedad integrada por personas de distintas razas, religiones y culturas que han convivido durante milenios, y como país que hace poco salió de un conflicto muy largo, Sri Lanka es plenamente consciente de los peligros que plantea el uso indebido de Internet. Somos conscientes, como nación dedicada a la consolidación de la paz después de los conflictos, de nuestro deber de introducir todas las medidas necesarias para velar por la tolerancia en Internet, y de la necesidad vital de cambiar las actitudes y las pautas de comportamiento de la sociedad en general, en particular entre los jóvenes.

La política de gobernanza electrónica de Sri Lanka y sus proyectos conexos han generado un gran impulso por lograr servicios electrónicos que beneficien a una parte considerable de la población del país. El éxito de nuestra inversión en la gobernanza electrónica ha sido reconocido por las Naciones Unidas. También cabe señalar que Sri Lanka ha establecido un marco jurídico para la gobernanza y el comercio electrónicos mediante la aprobación, hace varios años, de la legislación necesaria para las operaciones comerciales electrónicas, que se basa en las leyes modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. Todos esos avances nos ayudarán a aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el plano nacional.

La reunión de alto nivel de hoy nos brinda la oportunidad de analizar retrospectivamente la aplicación de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Podemos comprobar no solo los progresos que hemos logrado hasta ahora, sino también los aspectos a mejorar y los retos que afrontamos en nuestro empeño por lograr una sociedad de la información que se centre en las personas, sea integradora y esté orientada al desarrollo. Debemos aprovechar esa oportunidad para renovar nuestra determinación de alcanzar esa sociedad verdaderamente universal.

**Sr. Al Saad** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): La delegación del Reino de la Arabia Saudita quisiera comenzar expresando su agradecimiento por los esfuerzos de las delegaciones de los Emiratos Árabes Unidos y la cordial República de Letonia para facilitar los preparativos intergubernamentales del proceso de examen de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. También quisiéramos dar las gracias a la República de Sudáfrica, en su

calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China, por haber coordinado la labor del Grupo.

Nos adherimos a la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/70/PV.76).

El Reino de la Arabia Saudita ha mostrado gran afán por aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en su contexto nacional, teniendo en cuenta la importancia de lograr nuestros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las líneas de acción de Ginebra. En ese sentido, la Arabia Saudita ha superado muchos de esos objetivos concretos.

Internet ha demostrado que puede ser un instrumento eficaz en todos los ámbitos de la vida, y el Gobierno de la Arabia Saudita ha trabajado para garantizar que todos sus ciudadanos de todas las comunidades del Reino, incluso las que se encuentran en las zonas remotas, tengan acceso a los servicios de banda ancha. Con ese fin, no solo hemos abierto nuestro mercado de las telecomunicaciones y la tecnología, sino que también hemos puesto en marcha proyectos a gran escala dirigidos a garantizar una banda ancha de gran calidad y asequible para todos. Gracias a la labor del Gobierno con respecto a las tecnologías de la información y las comunicaciones, desde 2012 hemos recibido varios premios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en el ámbito de los servicios de Gobierno electrónico.

El Reino de la Arabia Saudita está orgulloso de su activa participación en la primera y segunda fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como de su participación en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Gobernanza de Internet, creado por el Secretario General. Seguimos apoyando las conclusiones de la Cumbre a través de nuestra participación en la Comisión de Ciencia y Tecnología en los Países en Desarrollo, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. También hemos ocupado una serie de puestos directivos en los comités pertinentes, actuando como Vicepresidente para Asia de la Comisión en su décimo séptimo período de sesiones, además de ser miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y de dirigir el Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT sobre Cuestiones de Políticas Públicas Internacionales Relacionadas con Internet. También seguimos dirigiendo el grupo de trabajo sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y, al respecto, participamos



en el proceso de preparación de la Cumbre y en el examen general de la puesta en práctica de las decisiones adoptadas en la Cumbre en los 10 años transcurridos desde su aprobación.

El concepto de responsabilidad multilateral es fundamental para definir la gobernanza internacional de Internet, de conformidad con la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información. El proyecto de documento final de esta reunión de alto nivel (A/70/L.33) es claro en ese sentido. Además, según el párrafo 35 de la Agenda de Túnez, dado que la elaboración de políticas públicas para Internet es derecho soberano de los Estados y debe basarse en la igualdad soberana, el Reino de Arabia Saudita espera con interés trabajar, en este examen general, en la aplicación de los objetivos que aún no se han alcanzado. En lo que respecta a la cuestión de la gobernanza de Internet, el ritmo al que se están poniendo en práctica las conclusiones a las que se llegó en la fase de Túnez de la Cumbre ha sido lento. La gobernanza internacional de Internet, tal como está enunciada en los párrafos 29 y 31 de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, aún no se ha logrado.

Tampoco hemos logrado la cooperación necesaria que permita a los Gobiernos cumplir sus objetivos y asumir la misma responsabilidad en la esfera de las políticas públicas relacionadas con Internet, de conformidad con los párrafos 68 y 69, con la finalidad de proteger la seguridad de la red y de las inversiones nacionales, que ascienden a miles de millones de dólares; crear redes nacionales y transformar todas las transacciones en transacciones electrónicas. Cabe destacar que el Reino de Arabia Saudita apoya los esfuerzos que realiza la Unión Internacional de Telecomunicaciones para dar seguimiento a la aplicación de los resultados de la Cumbre por medio de grupos de trabajo especializados y de la organización de actividades relacionadas con la Cumbre. Reiteramos que estamos firmemente convencidos de la importancia de los esfuerzos constantes que realiza la Unión Internacional de Telecomunicaciones para encargarse de la facilitación y la coordinación de las actividades futuras relacionadas con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

**Sr. Suprawoto** (Indonesia) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de la República de Indonesia, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por su liderazgo demostrado durante la actual reunión de alto nivel. También deseamos dar las gracias a los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y Letonia, cofacilitadores del examen general del documento final

de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (A/70/L.33), por su ardua labor realizada durante el proceso de consulta.

Hace diez años declaramos nuestro compromiso de hacer realidad la visión de la sociedad de la información. Para que ese objetivo tenga éxito, primero debemos establecer una base sólida a nivel nacional. Por nuestra parte, Indonesia ha adoptado políticas y regulaciones para fortalecer aún más el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de apoyar la aplicación de los objetivos y las líneas de acción de la Cumbre y mejorar la conectividad en las zonas rurales y urbanas. Por el momento, la tasa de penetración de los usuarios móviles en Indonesia ha alcanzado el 150% de la población total, aproximadamente 350 millones de suscripciones. El número de usuarios de Internet asciende a 88,1 millones, mientras que el número de usuarios de banda ancha ha llegado a 48 millones. Se espera que este año el aumento de los usuarios de la banda ancha llegue al 30%, y que en 2025, al 70%. Para acelerar el desarrollo de la banda ancha en todo el archipiélago, recientemente el Gobierno formuló el plan de banda ancha Indonesia y preparó una hoja de ruta para el comercio electrónico.

Dado que la tecnología de rápido crecimiento se mantiene por delante de la política, tenemos el desafío de dar una mejor respuesta a los nuevos problemas que plantean las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por lo tanto, los esfuerzos colectivos tienen que ser nuestra mejor estrategia. En ese sentido, hay tres desafíos emergentes asociados a las tecnologías en cuestión que quiero destacar.

En primer lugar, considero que nuestro objetivo final es claro: tenemos que reducir la brecha digital mejorando la capacidad de los países en desarrollo para utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones como una solución y una herramienta para el desarrollo. Consideramos que el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología y la flexibilidad en materia de propiedad intelectual serán los factores clave para alcanzar ese objetivo. A este respecto, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información debería seguir facilitando la participación de múltiples interesados e intensificando los esfuerzos por reducir la brecha entre ricos y pobres en cuanto al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En segundo lugar, Indonesia considera que, con el fin de alcanzar y mantener un uso seguro, fiable y tolerante de las tecnologías en cuestión en pro del desarrollo,

la comunidad internacional debe seguir promoviendo la importancia de la ética para la sociedad de la información, entre otras cosas mediante el establecimiento de un código de la cibernética. Estamos convencidos de que de esa manera podremos desarrollar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones y, al mismo tiempo, transformar las amenazas que plantea la creación de una infraestructura tecnológica fuerte y una sociedad de la información orientada al desarrollo en oportunidades capaces de contribuir al progreso común.

En tercer lugar, la puesta en práctica del proyecto de documento final (A/70/L.33) del examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información debe servir para fortalecer el papel que desempeñan las tecnologías de la información y las comunicaciones en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, como se establece en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), y el cumplimiento de los medios para su implementación, como se establece en la Agenda de Acción de Addis Abeba. En el futuro, la Cumbre también debe contribuir positivamente a la consecución de la Agenda Conectar 2020 para el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Queremos subrayar la importancia del marco de la gobernanza de Internet para hacer frente a los nuevos desafíos del desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. A este respecto, celebramos la extensión del mandato del Foro para la Gobernanza de Internet. Dicho Foro debe intensificar su colaboración con todos los interesados pertinentes y ofrecer soluciones concretas que mejoren el mecanismo existente de gobernanza de Internet, como el proceso en curso de transferencia de la administración de las funciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet a la comunidad de múltiples interesados. A ese respecto, Indonesia sigue apoyando los enfoques multilaterales y de múltiples partes interesadas respecto de la gobernanza de Internet que alientan a los gobiernos, las empresas privadas, la sociedad civil y todas las partes pertinentes a participar en el diálogo y a contribuir a él.

A través de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información debemos proseguir nuestra colaboración con todas las partes interesadas para lograr que las tecnologías de la información y las comunicaciones estén centradas en las personas y sean inclusivas, transparentes y equitativas, en beneficio de toda la humanidad. Para concluir, quisiera subrayar el apoyo de Indonesia al fortalecimiento y la promoción de una sociedad mundial

de la información que contribuya a lograr nuestro progreso, seguridad y prosperidad comunes.

**Sr. Aboulatta** (Egipto) (*habla en árabe*): Quisiera comenzar dando las gracias a los cofacilitadores, los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y Letonia, por su sabia y eficaz dirección del proceso de examen de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como expresarles nuestro profundo agradecimiento por haber hecho de ella un éxito claro.

Diez años después de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, estamos reunidos aquí, en las Naciones Unidas, para examinar la aplicación de sus conclusiones y reiterar nuestro compromiso con los principios fundamentales que establecen, en los que el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones queda debidamente destacado como facilitador del desarrollo e instrumento fundamental para lograr nuestros objetivos de desarrollo. Nuestra reunión también refleja nuestra determinación común de construir una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo.

En los diez últimos años, los instrumentos de las tecnologías de la información y las comunicaciones han contribuido considerablemente al desarrollo económico y social mediante su apoyo a inversiones pequeñas y medianas. Esa contribución debe seguir aumentando y servir de catalizador para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que debe garantizar la inclusión digital para todos, haciendo accesibles y asequibles para todos los servicios de banda ancha.

A pesar de los importantes logros que se han conseguido de cara a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, todavía debemos abordar los retos que tenemos por delante. Para ello, deberemos colaborar y crear sinergias, prestando especial atención a las necesidades de los países en desarrollo. Queda un importante trabajo por hacer para salvar realmente la brecha digital que existe entre los países en desarrollo y los países desarrollados, así como para lograr el acceso equitativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular la conectividad en las zonas rurales y remotas.

No podemos dejar de insistir en la importancia de los medios de aplicación en su sentido más amplio. Es crucial garantizar mecanismos adecuados de financiación y una inversión sostenible en la infraestructura y los servicios, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología para los países en desarrollo en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Debe quedar claro que el nivel de aplicación de los países en desarrollo está vinculado a su adquisición de capacidad, por lo que es indispensable que se cumplan los compromisos internacionales a ese respecto.

A medida que, con los años, las tecnologías de la información y las comunicaciones se han vinculado cada vez más al desarrollo, también se han convertido en objeto de usos malintencionados. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos de colaboración para abordar esas amenazas a la seguridad instaurando una seguridad cibernética y luchando contra la ciberdelincuencia, a fin de prevenir eficazmente la amenaza cada vez mayor de que los terroristas utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones. En ese sentido, debemos garantizar la creación de capacidad y la transferencia de conocimientos para los países en desarrollo en materia de seguridad cibernética. Asimismo, Egipto cree firmemente en la importancia de establecer un instrumento internacional para hacer frente a esos desafíos.

En lo que respecta a la mejora de la cooperación, a Egipto le preocupa el hecho de que sigue siendo necesario fortalecer los esfuerzos destinados a intensificar la cooperación simplemente para lograr los objetivos básicos expuestos en el Programa de Acción de Túnez. Por lo tanto, en los próximos años debemos desplegar mayores esfuerzos para garantizar la plena puesta en marcha de planes de cooperación reforzados. Hay que mejorar y fortalecer el papel de las mujeres y los jóvenes en el desarrollo de una sociedad de la información, con el objetivo de impulsar su capacidad de inventiva y su iniciativa empresarial, ofrecerles oportunidades y asegurar su contribución activa a la economía digital. Debemos igualmente propiciar que las personas con discapacidades se integren en la sociedad con el fin de ayudarlas a alcanzar su pleno potencial.

Hay que adoptar más medidas para mejorar el papel clave de los instrumentos que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para garantizar la privacidad de la información o la protección de los niños en línea, al mismo tiempo que se recalcan las disposiciones encaminadas a garantizar la libertad de expresión, que entraña obligaciones y responsabilidades específicas. Estamos firmemente convencidos de que la sociedad de la información debe fundarse en la identidad cultural y la diversidad cultural y lingüística, las tradiciones y las religiones, y debe alentar su respeto, así como promover el diálogo entre culturas y civilizaciones.

Egipto atribuye gran importancia a los principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

Información, que reafirman que la gestión internacional de Internet debe ser multilateral, transparente y democrática. En ese sentido, quisiéramos destacar la importancia crucial de que se respeten los derechos soberanos de los Estados en relación con las cuestiones internacionales de política pública relacionadas con Internet. En ese sentido, el sector privado ha desempeñado un papel importante en Egipto en el ámbito de sus responsabilidades, con un apoyo permanente del Gobierno mediante la facilitación de un entorno propicio, junto con importantes contribuciones de la sociedad civil a los aspectos sociales y de desarrollo.

Cabe señalar que Egipto ha participado activamente en el Foro para la Gobernanza de Internet desde su creación, y que en 2009 acogió con éxito su cuarta reunión anual. En 2014 presentamos nuestro informe nacional sobre los progresos realizados. Hemos examinado igualmente los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información mediante nuestra estrategia sobre la sociedad digital para 2014-2021. Del mismo modo, hace tan solo dos días, el Presidente de Egipto lanzó dos iniciativas importantes en las esferas de la industria y el diseño electrónicos y la educación tecnológica, a fin de seguir impulsando nuestros esfuerzos nacionales para aprovechar el potencial que tienen para el desarrollo las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en que el compromiso de Egipto en pro de la plena aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sigue siendo inquebrantable. Continuaremos desplegando nuestros esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para desempeñar nuestro papel en ese empeño común, mediante la cooperación con todas las partes interesadas y los asociados pertinentes a todos los niveles.

**Sr. Roet (Israel) (*habla en inglés*):** Quisiera felicitar a los cofacilitadores y a todos quienes han contribuido al éxito de las negociaciones sobre el proyecto de documento final de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (A/70/L.33). Consideramos que refleja fielmente la visión del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y es prueba de nuestros esfuerzos conjuntos.

En la actualidad estamos examinando los notables progresos que se han logrado en el último decenio hacia la consecución de nuestro objetivo de crear una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo. Las tecnologías de la

información y las comunicaciones han penetrado ya en casi todos los rincones del planeta y en todas las facetas de nuestra vida cotidiana. Han transformado la manera en que interactuamos, nos conectamos, viajamos y hacemos negocios. Igualmente importante es el hecho de que las tecnologías de la información y las comunicaciones han fortalecido los derechos humanos y han llevado a una mayor libertad de expresión.

Hemos logrado grandes progresos en la marcha hacia la conectividad universal. Más del 40% de la población mundial tiene actualmente algún tipo de acceso a Internet. Se trata de un logro fabuloso, y muchos de nosotros estamos utilizando ese progreso ahora mismo. Sin embargo, también debemos recordar que el 60% de la población todavía no tiene ese acceso.

Círculos cada vez más grandes de personas en todo el mundo forman parte de la revolución tecnológica. Mayor acceso significa mayor conectividad y mayor prosperidad. Hoy, los pequeños agricultores en África se conectan inalámbricamente con la tecnología del sistema mundial de determinación de posición para rastrear el ganado extraviado y gestionar los brotes de enfermedades entre sus rebaños. En Kenya, las familias que no tienen acceso a los bancos locales pueden hacer sus compras realizando transacciones seguras por sus teléfonos móviles. Ese progreso fue posible gracias a la cooperación entre todos los interesados, papel fundamental desempeñado por el sector privado, y el compromiso de promover un entorno que aliente la inversión y genere innovación. La cuestión hoy ya no es de si deberían o no cooperar los interesados, sino de qué manera podemos cooperar para hacer realidad la visión de una sociedad abierta, integrante y centrada en las personas.

La necesidad de tender un puente para cerrar la brecha digital y conectar al que no esté conectado es fundamental para ese empeño. Aunque hemos constatado que se ha avanzado mucho en ese sentido, persiste la brecha entre los países y dentro de ellos. Hay que hacer especial hincapié en la situación de las mujeres y las niñas y las personas con discapacidad, que figuran entre los más vulnerables y sin embargo tienen el menor acceso a los medios de comunicación y a los canales de información. Las desigualdades en el ciber mundo limitan el progreso, de la misma forma que sucede en el mundo real. Hasta tanto no cerremos la brecha, tanto del acceso como de la calidad del acceso, nuestra labor seguirá inconclusa.

El pasado septiembre, aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). El

próximo año, a medida que nos centremos en la consecución de las metas y los objetivos de la Agenda, las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñarán un papel transformador en nuestros esfuerzos. Esas tecnologías pueden impulsar el desarrollo económico y las nuevas industrias. Cambian la educación mediante la democratización del conocimiento y prestando servicios de salud más eficientes y de mayor calidad. A medida que las líneas de acción del programa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se interrelacionen de manera estrecha, Israel considera que deberíamos centrarnos en aprovechar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover la consecución de los Objetivos.

Israel está convencido de que, para alcanzar nuestros objetivos de una sociedad de la información abierta, la gobernanza de Internet debería seguir siendo un proceso abierto y transparente que incluya a todos los interesados. En ese sentido, Israel reconoce el papel fundamental y la labor competente del Foro para la Gobernanza de Internet y acoge con satisfacción la prórroga de su mandato.

En sus 67 cortos años, Israel se ha transformado de una tierra de ciénagas y arena en una nación emergente. Esta considerable hazaña fue posible gracias al espíritu de creatividad y las políticas de visión de futuro. Israel ha hecho gran hincapié en la colaboración entre el Gobierno y las empresas, ha invertido grandemente en la educación, ha alentado la investigación y el desarrollo e incentivos de inversión específica. Israel sabe de primera mano lo importante que es el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la senda hacia el desarrollo. Esas tecnologías nos han ayudado a gestionar nuestras granjas, a aumentar el rendimiento de las cosechas y a utilizar el agua de manera más eficiente. La tecnología ha cambiado también nuestra economía, contribuyendo a que Israel sea el centro neurálgico de la información y las comunicaciones que es hoy.

Como sabemos, la tecnología ha cambiado el mundo e Israel se enorgullece de ser parte de ese cambio. A pesar de su tamaño, Israel es un centro mundial de las tecnologías de la información y las comunicaciones y cuenta con más nuevas empresas per cápita que cualquier otro país. Cuenta también con uno de los índices más elevados de usuarios de Internet en la región. Las empresas de alta tecnología de Israel están a la vanguardia de la innovación en ámbitos como la nanotecnología, equipo médico, telecomunicaciones y aplicaciones móviles. Además, hemos desarrollado soluciones modernas para algunos de los problemas más difíciles del mundo.

Por ejemplo, la memoria USB, inventada por creadores israelíes, cambió el panorama del intercambio y almacenamiento de la información, permitiendo a millones de personas en el mundo intercambiar y transportar fácilmente grandes cantidades de información. Waze, la aplicación móvil de navegación y tráfico comunitaria más grande del mundo, utiliza el intercambio de información en tiempo real para hacer que conducir no sea solo más fácil, sino también más seguro y más sostenible acortando el tiempo de viaje y el uso de combustible, reduciendo así la contaminación del aire. Checkpoint, la proveedora de servicios de seguridad más grande del mundo, empresa israelí, da soluciones de seguridad más avanzadas en la industria y protege de los ciberataques a millones de usuarios en el mundo. Además de la innovación local, las principales empresas mundiales, como Apple, Microsoft e Intel, han establecido sus centros de investigación y desarrollo en Israel, utilizando el conocimiento local y el entorno favorable que se le ofrece al sector empresarial.

El compromiso de Israel de aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones trasciende nuestras fronteras. El año pasado, Israel llegó a un acuerdo con Transport y ICT Global Practice del Banco Mundial. El acuerdo se centra en intercambiar las mejores prácticas en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones con los que formulan las políticas de los países en desarrollo y el personal del Banco Mundial, incluso cursos de capacitación y asistencia técnica en materia de ciberseguridad.

Hoy hemos adoptado otra importante medida en el camino hacia el logro de una sociedad de la información abierta e integral. A medida que miramos hacia el futuro, comprometámonos a trabajar de consuno para alcanzar nuestros objetivos comunes y aprovechar el pleno potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones por el bien de las generaciones venideras.

**Sr. Estremé (Argentina):** Mi delegación se alinea con las intervenciones efectuadas por Sudáfrica, en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/70/PV.76), y el Ecuador, en representación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (véase A/70/PV.77).

Quisiera comenzar agradeciendo a los cofacilitadores, los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y Letonia, por sus esfuerzos incansables y su hábil conducción de las negociaciones preparatorias de esta reunión, que permitieron alcanzar un documento final (A/70/L.33) de gran relevancia para la comunidad internacional.

La República Argentina reconoce la voluntad y el compromiso global para construir una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, los derechos humanos y el multilateralismo. Mi país está muy comprometido con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). En especial, mi país considera que la reducción de la brecha digital es un factor clave en la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y por ello, se deben arbitrar los medios para disminuirla. Ello es así, porque la persona es el centro de la sociedad de la información y del conocimiento, lo cual se materializa mediante el acceso universal a sus beneficios y su utilización para mejorar la calidad de vida, la generación y transformación de los servicios que impulsan la competitividad, la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

En línea con lo anterior, la Argentina celebra la inclusión en el documento de referencia (A/70/L.33) de la brecha digital de género y la importancia de su reducción. Mi país desea también subrayar la necesidad de que todas las organizaciones de gobernanza de Internet consideren relevante el balance de género en sus propias estructuras, en particular en las posiciones de liderazgo. Adicionalmente, entendiendo que las tecnologías de la información y las tecnologías ofrecen la posibilidad de promover la igualdad de las personas, los países debemos impulsar el establecimiento de prácticas jurídicas, políticas y reglamentarias que permitan asegurar la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones para las personas con discapacidad y personas con necesidades especiales y en condiciones de vulnerabilidad.

La Argentina considera fundamental el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como un elemento catalizador del uso eficiente de la energía, y de la construcción de ciudades inteligentes aprovechando las ventajas de tecnologías como la Internet de las cosas. En ese sentido, resulta de vital importancia, la educación y la creación de capacidades para el correcto uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sus servicios asociados. Por ello, deben redoblar los esfuerzos para lograr el máximo acceso a los servicios, productos, contenidos y terminales de esas tecnologías fomentando el acceso a la alfabetización digital, la generación de empleo digno, la promoción del Gobierno electrónico y todos los beneficios que conlleva la inclusión digital.

En ese orden, celebramos la inclusión de referencias relativas a la importancia de la preservación y la promoción de la diversidad e identidad culturales, la diversidad lingüística y el contenido local en el ecosistema digital de Internet y de los servicios asociados. Ello permitirá el acceso universal y otorgará vitalidad a las sociedades multilingües, fortaleciendo el diálogo entre las culturas, la apertura y el entendimiento mutuo, la tolerancia hacia los demás, entre otros aspectos, contribuyendo a la estabilidad democrática, la paz internacional y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Tierra.

Mi país asigna gran importancia a todas las cuestiones relativas a la ciberseguridad, pero siempre en el entendido de que las medidas llevadas a cabo en dicha temática deberán respetar el derecho internacional y los derechos humanos. En particular, dada la sensibilidad en estas cuestiones, quisiera reafirmar la relevancia que tiene el derecho a la libertad de expresión y de opinión, y el derecho a la privacidad, de acuerdo a lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Por otra parte, en materia de la ciberseguridad, no puede seguir pensando en que los acuerdos de cooperación técnica bilateral por sí solos permitirán erradicar los delitos cometidos en línea. Por ello, estimamos que es necesario impulsar los mecanismos de cooperación en todos los países, como la única forma de abordar eficazmente los problemas de seguridad en el ciberespacio.

En cuanto a la gobernanza de Internet, creemos que los gobiernos tienen un rol relevante y es necesario que todas las estructuras del ecosistema de Internet y de su gobernanza, tanto actuales como futuras, respeten y reflejen una balanceada participación de todos los actores, de acuerdo con sus respectivos roles. En este sentido, la Argentina reconoce el compromiso de todas las partes interesadas —los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales— que unieron fuerzas y trabajaron juntas en varios foros intergubernamentales e internacionales para lograr resultados concretos en esta materia. Asimismo, celebramos la extensión del mandato del Foro para la Gobernanza de Internet por otros diez años y recordamos que la activa participación de la Argentina en tal Foro se remonta a 2006, siendo la Argentina uno de los países, que apoyó su creación durante la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez en el 2005.

Quisiera concluir celebrando el acuerdo alcanzado luego de varios meses de negociaciones respecto del proyecto de documento final de esta reunión de alto

nivel sobre la revisión de la implementación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Este proyecto de documento final, este acuerdo, permitirá seguir profundizando los logros alcanzados desde 2005 en la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada hacia el desarrollo.

**Sr. Manongi** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Para comenzar, la República Unida de Tanzania se adhiere a la declaración formulada por el Ministro de Telecomunicaciones y de Servicios Postales de la República de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/70/PV.76).

También acogemos con beneplácito la convocación de la sesión de hoy sobre el examen de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Damos las gracias y encomiamos a los cofacilitadores de las negociaciones intergubernamentales, por sus incansables esfuerzos y su notable liderazgo, que ha llevado a un consenso sobre el proyecto de documento final (A/70/L.33). También damos las gracias a las delegaciones por su participación constructiva en el proceso, y a los interesados no gubernamentales por sus aportaciones.

En el último decenio se ha registrado un enorme aumento en la conectividad, el acceso y la innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esos acontecimientos han creado un importante marco propicio para reducir la pobreza y hacer frente a otros desafíos crónicos del desarrollo. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, siguen existiendo enormes brechas entre los países desarrollados y los países en desarrollo, entre las zonas urbanas y las rurales y entre los hombres y las mujeres. Por lo tanto, es imprescindible que hagamos todo lo posible por reducir esas persistentes brechas. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno propicio y mediante el fortalecimiento de la cooperación entre múltiples actores, incluida la cooperación bilateral. También deberíamos aprovechar plenamente los mecanismos e iniciativas de política y de financiación, como los fondos de servicios universales y otras alianzas en el sector público y el privado.

Para la mayoría de los países en desarrollo, como el mío, sería muy beneficioso el mecanismo de facilitación de la tecnología. Vemos su inmenso potencial en la promoción de las tecnologías para el desarrollo en nuestros países. En ese sentido, también hacemos un llamamiento para que se ajuste plenamente el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y

el Programa de Acción de Addis Abeba, en particular el mecanismo de facilitación de la tecnología. Tanzania confiere gran importancia al desarrollo de esas tecnologías. Estamos trabajando incansablemente en colaboración con asociados locales y extranjeros para atender las necesidades en materia de las tecnologías de la información y las comunicaciones de nuestra población. Habida cuenta de la importancia de la infraestructura, el Gobierno de mi país ha construido nuestro puntal nacional de banda ancha de las tecnologías, que se está ejecutando en cinco etapas. Una vez terminada la segunda etapa, la fibra óptica ahora cubre un total de 7.650 kilómetros y llega a todos los distritos administrativos de nuestro país.

Nuestros esfuerzos en la promoción del desarrollo de las tecnologías se han traducido en un aumento importante de los servicios móviles y de banda ancha. Como resultado de ello, actualmente hay 34 millones de abonados a móviles y 11 millones de usuarios de Internet. En nuestro caso, las aplicaciones de las tecnologías se encuentran en una amplia gama de ámbitos, como el Gobierno, la educación, la salud, la agricultura, la banca, el empleo, el comercio, el turismo, los servicios postales y de transporte, entre otros. Además, según datos del mes de junio, la contribución del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones a nuestro producto interno bruto había alcanzado un 3,9%. Por consiguiente, para nosotros, no se puede negar que estas tecnologías están teniendo un impacto considerable en nuestro pueblo y sus medios de subsistencia. Han empoderado a miles de hombres y mujeres mediante servicios financieros y bancarios móviles. Han ofrecido a cientos de estudiantes ilimitados materiales educativos tanto en línea y como por otros medios, y han hecho realidad los sueños de muchos jóvenes emprendedores e innovadores.

Por consiguiente, nos corresponde a nosotros seguir buscando un acceso más amplio y más sostenible a las tecnologías de la información y las comunicaciones, asequible y de alta calidad para todos. Somos conscientes de que tenemos una oportunidad única de lograr ese objetivo en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), en el que se reconoce que las tecnologías de la información y las comunicaciones son un factor transversal para acelerar los progresos de todos los 17 objetivos de desarrollo. Por lo tanto, debemos abordar la brecha digital a fin de facilitar el cumplimiento de las metas. Para ello, debemos garantizar el uso seguro de estas tecnologías.

Nos preocupa el aumento de las aplicaciones negativas de las tecnologías de la información y las

comunicaciones para actividades nocivas, como la delincuencia informática, el terrorismo, la invasión de la privacidad, la difusión de mensajes de odio, la intolerancia y los comportamientos intrusivos. Debemos prestar atención urgente a esas deficiencias en esos ámbitos si queremos promover una mayor confianza del público en las tecnologías de la información y las comunicaciones. De hecho, también somos testigos cada día de cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones están cambiando nuestro modo de vida, transformando cada vez más la forma en que interactuamos y pasamos el tiempo. Como consecuencia, algunas personas comienzan a ser propensas a enfermedades no transmisibles debido a la inactividad física. Y otras son cada vez menos productiva debido a la adicción a la red y las plataformas sociales, o están demasiado alejadas de la realidad y, por consiguiente, no pueden resolver los problemas los problemas sociales y comunitarios de manera eficaz.

Todos estos desafíos suponen el imperativo de la acción colectiva. Tenemos que esforzarnos para promover el uso responsable y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo. Tenemos que trabajar para evitar usos indebidos, sobre todo mediante regulaciones efectivas. Al mismo tiempo, debemos llevar a cabo investigaciones para determinar la magnitud del problema y ofrecer soluciones dignas de crédito. También tenemos que esforzarnos para inculcar en la mente de nuestros jóvenes una cultura de la paz, la tolerancia y el respeto mutuo.

Para concluir, permítaseme reafirmar el compromiso de Tanzania con los resultados del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. También reafirmamos nuestra creencia en el principio de cooperación y participación de múltiples interesados. A nuestro juicio, ello constituye un pilar duradero del proceso de la Cumbre. Felicitamos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones por sus esfuerzos constantes, sobre todo en los ámbitos del desarrollo de la infraestructura y el fomento de la capacitación. Por último, queremos expresar nuestro apoyo al documento final de esta reunión.

**Sr. Logar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia acoge con agrado la próxima aprobación del proyecto de documento final de esta reunión de alto nivel (A/70/L.33). También quisiera expresar mi agradecimiento a los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y Letonia por haber dirigido este proceso.

Eslovenia celebra y apoya los objetivos del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la

Información, donde se asumió el compromiso de construir una sociedad de la información inclusiva y centrada en las personas a escala mundial. A nuestro juicio, es muy importante que los esfuerzos futuros tengan por objeto desarrollar una sociedad de la información que permita reducir brecha digital existente entre las distintas partes del mundo, los Estados y los pueblos.

La visión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información sobre las personas como motivo principal para establecer y consolidar una sociedad de la información no puede concretarse sin una Internet abierta y neutral. El mayor valor de Internet como una nueva tecnología para el desarrollo radica en su apertura y su neutralidad. Sin una Internet abierta y neutral, no habría nuevos medios de comunicación, el intercambio de experiencias y conocimientos sería limitado y, junto con el aumento de los gigantes de Internet, las personas tendrían menos oportunidades, todo lo cual obstaculizaría el desarrollo de las sociedades y de economías digitales modernas.

La práctica de la tasa cero solo permite el acceso a ciertos servicios y, por tanto, impiden que los usuarios exploten todo el potencial de Internet. Internet es también un factor primordial para el desarrollo de las sociedades para quedar reducida a un mero servicio, con el pretexto de promover el acceso a Internet.

En el futuro, también será necesario dedicar más atención a las prácticas de mercado discriminatorias relacionadas con el contenido de Internet para prevenir el comportamiento monopolista en la economía digital. Los Estados deben desarrollar los conocimientos y la infraestructura apropiados que se necesitan para encarar los nuevos retos que plantea Internet con el debido respeto de los derechos humanos, incluida la libertad de expresión.

Los puntos de intercambio de Internet, que deben ser accesibles a todos los proveedores de servicios de Internet, son indispensables para el desarrollo y la disponibilidad de Internet. Eslovenia ha establecido puntos de intercambio de Internet sin fines de lucro, ya que todos los proveedores de servicios de Internet de Eslovenia pueden intercambiar tráfico de forma gratuita. Ello ha permitido un intercambio de tráfico asequible a nivel nacional y ha permitido que otros proveedores de servicios de Internet ingresen en el mercado, lo cual facilita más la accesibilidad de Internet para los usuarios finales. La experiencia derivada de otros ámbitos demuestra que los puntos de intercambio de Internet abiertos y accesibles pueden ser una palanca poderosa para garantizar el desarrollo y la accesibilidad de Internet para los usuarios finales y las empresas.

En la actualidad, estamos introduciendo una nueva versión 6 del Protocolo de Internet, que sin seguridad, revolucionará el desarrollo de las tecnologías de Internet y propiciará nuevas oportunidades en el ámbito de la economía digital. Para evitar una nueva brecha digital y evitar las consecuencias negativas conexas, los países desarrollados deben promover la transferencia y el intercambio de conocimientos con los países en desarrollo, utilizando sus conocimientos especializados e infraestructura.

Para concluir, las sociedades deben crear las condiciones para introducir y desarrollar nuevas tecnologías que respondan mejor sus necesidades. La experiencia demuestra que las sociedades abiertas, democráticas y orientadas al desarrollo son las que mayor éxito tienen al introducir nuevas tecnologías. Por tanto, las conclusiones derivadas del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información también deben tener en cuenta el respeto de los derechos humanos, en particular mediante la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030 (resolución 70/1), que aprobamos hace unos meses.

**Sr. Alrowaiei** (Bahrein) (*habla en árabe*): En primer lugar, deseo felicitar a la Unión Internacional de Telecomunicaciones con motivo de su quincuagésimo aniversario. Asimismo, encomio los numerosos logros de la Unión como uno de los órganos más antiguos del sistema de las Naciones Unidas.

Además, quisiera encomiar los logros de los cofacilitadores, los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y la República de Letonia, naciones hermanas, y darles las gracias por sus esfuerzos.

La importancia de nuestra sesión de hoy estriba en que coincide con la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el período posterior a 2015. Ante la complejidad y la profundidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hay que aprovechar todas las posibilidades que ofrece la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sueño de la comunidad internacional solo podrá cumplirse si zanjamos la brecha digital entre las naciones en desarrollo y las naciones desarrolladas.

En mayo de 2012, el Reino de Bahrein puso en marcha su Estrategia Nacional 2016 para el Gobierno Electrónico. Fue un paso importante en nuestro camino hacia el Gobierno electrónico, y ha reforzado nuestra condición



de proveedores de servicios electrónicos internacionales. El período cuatrienal que abarca la Estrategia incluye más de 90 iniciativas. Cabe mencionar entre estas iniciativas, por ejemplo, la legislación y las leyes que contribuyen a un entorno electrónico seguro, la construcción de una infraestructura avanzada en todos los organismos gubernamentales, el fortalecimiento de los servicios que el Gobierno presta mediante la introducción de ventanillas únicas y nuevos servicios y el establecimiento de plataformas de datos abiertos para promover la invención y las iniciativas en el ámbito del desarrollo y las aplicaciones de nuevos servicios. La estrategia nacional también contribuirá a aumentar la competitividad de las próximas generaciones mediante la prestación de servicios eficaces de alta calidad, la promoción de la participación activa de nuestros asociados y el establecimiento de una cultura de innovación y espíritu emprendedor.

Hace dos años, el Reino de Bahrein organizó el primer Foro de las Naciones Unidas para la Administración Pública en el Oriente Medio por iniciativa de Su Majestad el Rey Hamad bin Isa al Khalifa. Participaron en el Foro más de 600 líderes de distintos ámbitos, entre otros, intelectuales, políticos, empresarios, organizaciones de gobernanza internacional y el sector privado, procedentes de más de 80 Estados. Fue una oportunidad para que las naciones, en particular los países menos adelantados, se beneficiaran de las experiencias de éxito en la esfera del Gobierno electrónico.

El Reino de Bahrein está preparado para convertirse en una sociedad de la información. Hemos recorrido un largo camino y queremos convertirnos en una sociedad del conocimiento, consagrando el concepto de un entorno de datos seguro y la privacidad de las personas. Para construir una sociedad del conocimiento, el Reino de Bahrein no solo quiere construir una red de información, sino también concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de la economía del conocimiento y la sociedad de la información, y aumentar el uso de los servicios electrónicos proporcionados por el Gobierno y otros agentes. Ese proyecto puede ser el distintivo de las iniciativas tecnológicas del Reino, ya que, según un informe de 2010 de las Naciones Unidas, el Reino de Bahrein ocupaba el primer puesto en la región árabe, el tercero en Asia y el decimotercero a nivel mundial de un total de 192 países en el ámbito de las sociedades de la información. También somos uno de los cinco primeros países en cuanto a número de usuarios de Internet.

También cabe mencionar que la Unión Internacional de Telecomunicaciones concedió a Su Alteza Real el Príncipe Khalifa bin Salman al Khalifa y al Gobierno

del Reino de Bahrein el Premio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo Sostenible de 2015 por sus esfuerzos en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. También nos sentimos orgullosos de haber recibido un galardón por la promoción de enfoques integrales de Gobierno en la era de la información y el primer puesto del Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas en 2012 en la esfera de la promoción de la gestión de los conocimientos en el Gobierno. Por último, el Reino de Bahrein seguirá desarrollando esos importantes marcos en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**Sr. Wadet** (Noruega) (*habla en inglés*): El ciberespacio ha cambiado el mundo. Ha cambiado nuestra manera de trabajar, de comunicarnos, de hacer negocios y de vivir nuestra vida. Durante los diez años que han transcurrido desde la última Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el desarrollo del ciberespacio nos ha brindado oportunidades que eran impensables cuando acordamos la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información. Es un importante facilitador de desarrollo sostenible y será fundamental para cumplir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

Internet es en la actualidad la infraestructura más importante del mundo, y cada día que pasa cobra mayor importancia y conecta a más personas. Se estima que Internet aporta anualmente 4 billones de dólares a las 20 principales economías del mundo. En 2020, aproximadamente el 60% de la población mundial podría tener acceso a Internet y, por ende, a la multitud de oportunidades y posibilidades de desarrollo que ofrece. Hoy en día, el ciberespacio es un factor fundamental para el comercio, la economía y la seguridad mundiales.

Sin embargo, diez años después de la fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, persiste la brecha digital que pretende solucionar la Cumbre Mundial. Hacer que Internet sea accesible y asequible para todos es una prioridad mundial. Miles de millones de personas todavía no tienen acceso a Internet y, por tanto, no pueden disfrutar de los enormes beneficios económicos y sociales que ofrece. Por cada persona que tiene conexión a banda ancha de alta velocidad, cinco no están conectadas. Hay 4.000 millones de personas que no tienen acceso a Internet. Hay 2.000 millones de personas que no utilizan el teléfono móvil. La tarea inacabada de conectar a todos a Internet sigue siendo una prioridad normativa urgente, no solo por motivos económicos, sino también para promover los valores universales y un sentimiento de pertenencia.

El acceso a Internet es fundamental para el desarrollo, pero no es suficiente. No olvidemos que el hecho de que las tecnologías digitales logren o no que el desarrollo sea más inclusivo, eficaz e innovador dependerá en gran medida de las opciones que se elijan en materia de política, que también podrían suponer un aumento de la desigualdad, la reducción del desarrollo, un mayor control y nuevos monopolios. Por tanto, los elementos que se deben promover, junto con la conexión a Internet, son un entorno empresarial dinámico en el que las empresas puedan competir e innovar, conocimientos técnicos y capacidad que permitan a las personas aprovechar las oportunidades que ofrece el ciberespacio, e instituciones capaces y responsables que utilicen Internet para empoderar a los ciudadanos.

Noruega ha apoyado el proceso de la Cumbre Mundial desde el principio, y continuará haciéndolo. Creemos en el enfoque amplio de la agenda de la Cumbre Mundial. Permítaseme destacar tres principios de la agenda de la Cumbre Mundial que Noruega considera de especial interés. Todos están interconectados y nos complace verlos reflejados en la versión actual del proyecto de documento final (A/70/L.33).

En primer lugar, se deben proteger los derechos humanos universales también en línea, no solo fuera de línea. Todas las personas, dondequiera que se encuentren, deben poder expresar su opinión, y buscar y recibir información e ideas sin interferencia. Internet ha demostrado su eficacia como instrumento para promover los derechos humanos y los valores democráticos. Noruega tiene una larga tradición de apoyo a las personas que quieren conectarse, y seguirá haciendo lo propio en el ciberespacio.

En segundo lugar, se debe promover y desarrollar una cultura de ciberseguridad. Necesitamos un ciberespacio seguro y sólido para aprovechar los beneficios de desarrollo que ofrece Internet. La mejora de la ciberseguridad puede beneficiarnos a todos, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. En ese sentido, resultan fundamentales el intercambio de información y la cooperación estrecha con todas las partes interesadas. Debemos seguir centrándonos en el fomento de la capacidad para solucionar los incidentes cibernéticos y combatir la ciberdelincuencia a nivel mundial, y tenemos que ser conscientes de la coincidencia entre la política de seguridad y la política de desarrollo en el ciberespacio. El desarrollo y la innovación se verán perjudicados si no podemos fiarnos de las redes digitales.

En tercer lugar, en relación con un proceso consistente de múltiples partes interesadas para la gobernanza

de Internet, Internet es un éxito rotundo. Actuemos con cautela para no hacer nada que pueda menoscabar su beneficio constante para el desarrollo y la innovación. El rápido aumento de la importancia de Internet para la economía y la seguridad de las naciones puede hacer que algunos Estados caigan en la tentación de tratar de someter la gobernanza de Internet a un control estatal más estricto. Eso sería un error y podría poner en peligro la firme estructura en que se basa Internet, cuyo éxito es patente.

La ciberpolítica internacional, y quizás la gobernanza de Internet en particular, nos han proporcionado nuevos foros para el debate y la toma de decisiones, foros con los que quizás algunos de nosotros no estemos muy familiarizados, acostumbrados a resolver problemas internacionales en marcos estrictamente multilaterales, donde únicamente están presentes los Estados. Los Estados son partes interesadas importantes en la gobernanza de Internet, pero son solo unos de los muchos interesados. No olvidemos que todas las partes interesadas son igualmente importantes para proseguir con el mantenimiento y el desarrollo de la Internet libre, abierta, segura, sólida y fiable de la que todos dependemos.

**Sr. Mohamed** (Sudán) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias y expresar mi agradecimiento al Presidente por haber convocado esta reunión de alto nivel de la Asamblea sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la aprobación de su documento final (véase A/70/L.33).

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/70/PV.76).

Quisiéramos también dar las gracias a los facilitadores, los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y Letonia, por haber dirigido hábilmente las negociaciones y su paciencia mientras trabajábamos para llegar a un documento consensuado.

A pesar de todas las dificultades y los obstáculos, mi país ha avanzado mucho en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El Sudán fue uno de los primeros países en el mundo en utilizar la telefonía móvil. Actualmente contamos con 28 millones de abonados de teléfonos móviles. De nuestros 35 millones de habitantes, 13 millones son usuarios de Internet. Contamos con tres principales empresas que trabajan en la esfera de las telecomunicaciones y las tecnologías conexas, así como dos empresas en la esfera de

la telefonía fija. Quisiéramos señalar que una empresa sudanesa, Sudatel, tiene tres filiales que operan en los países africanos amigos: el Senegal, Mauritania y Djibouti. Las empresas de telecomunicaciones del Sudán trabajan para que los servicios de Internet pasen de 3G a 4G a partir del 1 de enero de 2016. Quisiéramos hacer hincapié en el papel principal que viene desempeñando el sector privado en ese ámbito.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones constituyen un factor indispensable en la consecución del desarrollo sostenible. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y la Agenda de Acción de Addis Abeba para la financiación para el desarrollo se subraya la importancia de la transferencia de tecnología y la promoción y difusión de la ciencia y el conocimiento en nuestros esfuerzos por erradicar la pobreza y el hambre y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Quisiéramos insistir en algunos aspectos relacionados con los temas que figuran en el proyecto de documento final (A/70/L.33) que se aprobará durante esas reuniones.

En primer lugar, la importancia de cerrar la brecha digital entre el Norte y el Sur y velar porque los países en desarrollo tengan acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante acuerdos preferenciales encaminados a ayudarlos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentar la capacidad y aumentar su infraestructura.

En segundo lugar, si bien reconocemos el papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en ese ámbito, hay que reconocer también el papel fundamental que desempeñan los gobiernos en la responsabilidad de brindar protección y ampliar la población que se beneficie de la tecnología, sobre todo mediante la política pública y la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En tercer lugar, en el proyecto de documento final se agregó una sección a los derechos humanos. Si bien respaldamos la necesidad y la importancia de garantizar la protección y la promoción de los derechos humanos, e insistimos en ello, no deberíamos tratar la cuestión de manera selectiva. Debemos centrarnos en los principios de los derechos humanos internacionalmente acordados, como el derecho al desarrollo, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la no injerencia en los asuntos internos de los países y la protección de la soberanía nacional. Los derechos humanos que se relacionan con los aspectos socioeconómicos de nuestra vida son los que deberíamos tener

en cuenta y lo que están estrechamente vinculados a la Cumbre Mundial y a sus resultados.

En cuarto lugar, deberíamos promover alianzas entre los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado mediante la complementariedad y la coordinación de las funciones para garantizar que las tecnologías de la información y las comunicaciones se centren en el beneficio de la sociedad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mejorando la educación, y no se centren en incitar y promover la cultura de violencia o sus usos con fines delictivos. Por lo tanto, insistimos en la importancia de cooperar en materia de ciberseguridad, reconociendo y admitiendo el papel indispensable que desempeñan los gobiernos en ese sentido.

En quinto lugar, en cuanto al Foro para la Gobernanza de Internet, hay que velar porque los gobiernos desempeñen su función de conformidad con las responsabilidades que asumen, sobre todo en el ámbito de la seguridad pública y las políticas de seguridad, sin dejar de lado el papel que desempeñan el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para ayudar a garantizar que recojamos los beneficios máximos que esas alianzas ofrecen.

En sexto lugar, quisiéramos poner de relieve el llamamiento que se hace en el proyecto de documento final a la necesidad de abstenerse de imponer sanciones unilaterales y medidas coercitivas contrarias a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, que tienen un efecto negativo en la capacidad de los países por lograr el desarrollo socioeconómico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En séptimo lugar, quisiéramos subrayar la importancia de garantizar la gobernanza universal de Internet mediante la promoción de la cooperación entre los gobiernos. Debería hacerse de manera democrática y transparente, y a la vez basarse en una colaboración constructiva entre el sector privado y la sociedad civil y las organizaciones internacionales pertinentes.

En octavo lugar, y por último, hacemos hincapié en que los documentos de Ginebra y de Túnez fueron y siguen siendo la piedra angular del progreso que se ha alcanzado en la esfera de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y en la promoción de la sociedad de la información en la causa del desarrollo sostenible.

**Sr. Salam** (Líbano) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/70/PV.76).

En primer lugar, quisiéramos felicitar a los cofacilitadores, los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y Letonia, por su competente liderazgo y sus esfuerzos por lograr un proyecto de documento final amplio y consensuado (A/70/L.33) sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

En este examen, el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad son tres elementos clave. En primer lugar, en cuanto al desarrollo, constatamos que desde la aprobación de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información hace diez años, las tecnologías de la información y las comunicaciones han evolucionado y se han desarrollado enormemente. Sin embargo hoy, si bien vivimos en un mundo interconectado, no todo el mundo lo está. La brecha digital sigue siendo una disparidad para el desarrollo y no una brecha tecnológica.

Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y la promesa de no dejar a nadie atrás, el examen de hoy es una oportunidad para reiterar el derecho básico de todo ser humano al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. De hecho, el papel de esas tecnologías como catalizadoras en la promoción de las luchas sociales, económicas y políticas no es necesario demostrarlo. Desde las zonas rurales hasta las situaciones humanitarias y de emergencia, esas tecnologías son instrumentos fiables que pueden llegar a todos y lograr el pleno disfrute de todos los derechos humanos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También es prioritario ocuparse de la brecha digital entre los géneros.

En segundo lugar, en materia de derechos humanos, uno de los retos paradójicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones es la promoción y protección de la libertad de opinión y expresión. Resulta lamentable observar cómo en muchos lugares del mundo esa libertad se niega ilegítimamente, mientras que en otros lugares se está haciendo mal uso o abusando de ella para promover el extremismo violento y la intolerancia. Internet debe seguir siendo un punto de encuentro para el intercambio cultural y el diálogo. Por eso es importante conservar la diversidad cultural del mundo mediante la creación de capacidades digitales para todos.

En tercer lugar, en relación con la seguridad, desde que se aprobó la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información hace diez años, se ha convenido “que los derechos de las personas también deben estar protegidos en Internet”. Por tanto, la ciberseguridad no se refiere únicamente a la protección contra la ciberdelincuencia,

los ataques digitales, el espionaje y el sabotaje, sino también a la protección de la privacidad y los datos y las comunicaciones privados. Las normativas gubernamentales en ese sentido no deben impedir el ejercicio de los derechos humanos básicos en aras de la seguridad.

En el Líbano empezamos a desarrollar el acceso a la banda ancha en 2010, con la construcción de una red nacional de fibra, una red central que abarca todo el país. Los grandes usuarios —como universidades, hospitales, incubadoras de negocios y empresas— pronto estarán conectados a esta fibra. En última instancia, todos los hogares estarán conectados con fibra en sus viviendas para el año 2020. Mientras tanto, la cooperación entre todas las partes interesadas ha sido decisiva para la gestión de los nombres de dominio nacionales y de la opción de apoyo de la versión 6 del Protocolo de Internet.

Por último, al examinar los logros obtenidos desde 2005, elogiamos la participación de todas las partes interesadas y sus importantes contribuciones al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esa cooperación debe seguir siendo la fuerza impulsora para lograr una sociedad de la información mundial inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo.

**Sr. Mendonça e Moura** (Portugal) (*habla en inglés*): Es un honor poder dirigirme a la Asamblea General en nombre de Portugal. Ante todo, permítaseme felicitar a los cofacilitadores, la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos, Sra. Lana Zaki Nusseibeh, y el Representante Permanente de Letonia, Sr. Jānis Mažeiks, así como a todos los miembros y grupos de Estados y representantes de distintas partes interesadas, por la dedicación y el espíritu de colaboración con que trabajaron en el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Hemos elaborado un proyecto de documento final equilibrado (A/70/L.33), en el que se determinan los cimientos de nuestra labor para el próximo decenio.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones han tenido una enorme repercusión en las economías, las sociedades y las personas de todo el mundo. Las tecnologías de la información y las comunicaciones son la piedra angular de Internet, una plataforma de valor universal que ofrece oportunidades ilimitadas para acceder a conocimientos, promover la creatividad y fomentar la innovación. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), aprobada en septiembre de 2015, se reconoce explícitamente el importante papel que desempeñan la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para cumplir las aspiraciones universales, sin

dejar a nadie atrás y protegiendo al planeta del deterioro medioambiental. Las tecnologías de la información y las comunicaciones e Internet tendrán que desempeñar una función decisiva en este empeño.

En el futuro, nos enfrentaremos a nuevos desafíos y tendencias emergentes en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones —como la Internet de las cosas, la computación en la nube, los macrodatos, los sistemas de máquina a máquina, las tecnologías móviles, las redes sociales y la interacción entre las personas y las máquinas— que tienen gran repercusión para la sociedad, la industria, las organizaciones y empresas, así como para el comportamiento y la conducta de las personas. Por consiguiente, es sumamente importante que Internet siga siendo una red única, abierta, centrada en la persona, multilingüe, segura, fiable, robusta y no fragmentada que apoye el desarrollo social, cultural y sostenible. No es casualidad que la red mundial se desarrollara en uno de los principales laboratorios de investigación internacionales —la Organización Europea de Investigación Nuclear— como instrumento abierto de libre acceso para todos los investigadores del mundo.

*La Sra. Mejía Vélez (Colombia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

En cuanto a la conectividad y el acceso, pese a los importantes avances y mejoras de los servicios básicos de Internet experimentados durante los últimos años, seguimos enfrentándonos a brechas digitales a distintos niveles entre países, independientemente de su grado de desarrollo, entre poblaciones rurales y urbanas, y entre generaciones. Debemos seguir promocionando medidas conjuntas para asegurarnos de que todos podamos disfrutar de los beneficios de la sociedad de la información, mejorando la calidad de vida de las personas vulnerables y fortaleciendo el fomento de la capacidad. Esto solo será posible con una estrategia de múltiples interesados.

En Portugal, la participación y los debates de múltiples interesados en la elaboración de las políticas públicas sobre la sociedad de la información es una práctica generalizada y aceptada. Por ese motivo, aplaudimos la prórroga del mandato del Foro para la Gobernanza de Internet durante otros diez años. De hecho, la cooperación entre múltiples interesados ha demostrado tener beneficios positivos que contribuyen al intercambio de buenas prácticas, la transferencia de conocimientos, el fomento de la capacidad y el entendimiento común a nivel internacional entre las distintas partes interesadas, y entre países desarrollados y en desarrollo. Esto permitirá aplicar mejor los resultados de la Cumbre Mundial

sobre la Sociedad de la Información, como la libertad de expresión, el aumento de la cooperación, la protección, la seguridad y las distintas jurisdicciones, y, en última instancia, fomentará la confianza en el desarrollo de la economía y la sociedad digitales a nivel mundial, todo ello, subrayo, respetando plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En cuanto al Foro para la Gobernanza de Internet, no cabe duda de que ha influido en las políticas públicas durante el último decenio, y reconocemos su función única como plataforma de múltiples interesados para debatir acerca de cuestiones relacionadas con la gobernanza de Internet. Uno de los principales logros del Foro reside en el entorno de trabajo abierto que se respira cada año, que lo hace manejable, aplicable y adecuado para que cualquier grupo de interesados pueda seguir avanzando en su labor, a saber, para elaborar políticas y adoptar decisiones. Este diálogo abierto debe ampliarse, promoviendo el compromiso de las partes interesadas y una participación más amplia. En ese sentido, nos felicitamos por la aparición y expansión de iniciativas relacionadas con el Foro a nivel regional y nacional en todo el mundo.

Debemos seguir desarrollando sin descanso la dinámica flexible que nos ha traído hasta la etapa actual. Como ciudadanos, Gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y personal técnico y científico, nos enorgullece participar en este extraordinario viaje humano y científico durante el que se desarrollará la titularidad social de Internet. Portugal se enorgullece de haber sido el primer país, en los siglos XV y XVI, que acercó a Europa, Asia, África y las Américas, compartiendo sus culturas. Por tanto, estamos preparados y dispuestos a emprender ese viaje.

**Sr. Jawhara** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a los cofacilitadores de las negociaciones sobre el proyecto de documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información (A/70/L.33).

Mi país hace suya la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/70/PV.76).

En el proyecto de documento se nos recuerda el desafortunado hecho de que la presente brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo se está ahondando, a pesar de los esfuerzos internacionales y de las docenas de resoluciones que hemos

aprobado en las que se recalca la necesidad de aumentar la cooperación internacional y cumplir la obligación de reducir esa brecha lo antes posible. Ante esa realidad, somos ahora más conscientes de que, para superar esa división, lograr que los países en desarrollo se beneficien del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y respaldar sus esfuerzos en pro del desarrollo, los países industrializados deben asumir sus responsabilidades históricas y liderar la iniciativa de suministrar a los países en desarrollo la financiación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad que necesitan. También quisiéramos subrayar la necesidad de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y del fortalecimiento del papel de esta.

Mi delegación está a favor de que se incluya en el proyecto de documento una referencia a la necesidad de centrarse en prestar ayuda a los Estados y los pueblos que encaran circunstancias excepcionales, tales como los pueblos que sufren bajo el yugo de la ocupación extranjera, incluidos nuestra población en el Golán sirio ocupado y el pueblo palestino. Mi delegación apoya firmemente la inclusión de la necesidad del compromiso y cooperación de los países para impedir que los terroristas y delincuentes abusen de esa tecnología con el propósito de perpetrar actos criminales contra personas inocentes en todo el mundo. Mi país, Siria, que está sufriendo el flagelo del terrorismo transfronterizo, es el primero de los países con urgente necesidad de esa cooperación y coordinación internacionales para ese apoyo.

Lamentablemente, los terroristas en Siria tienen la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover sus operaciones, conseguir nuevos reclutas y mercenarios de todas partes y perpetrar los crímenes más terribles contra los sirios. Están utilizando esas tecnologías para financiar sus actividades, comprar armas, transferir fondos a sus cuentas, cometer actos de piratería y vender sus productos robados. En ese contexto, destacamos que es responsabilidad de los países desarrollados y sus empresas, que controlan la mayoría de las redes e instalaciones de estas tecnologías en todo el mundo, hacer frente a ese uso indebido o abuso de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de los terroristas. En ese sentido, condenamos enérgicamente a algunas empresas europeas que están prestando servicios tecnológicos a los terroristas en Siria, tal como se ha revelado en la revista alemana *Der Spiegel*, en la cual se informa de que algunas compañías europeas han suministrado medios y servicios técnicos, a través de intermediarios turcos, para poner en marcha sistemas operativos de Internet vía satélite en zonas de Siria

y del Iraq donde se encuentran los terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Esto vulnera en esencia las resoluciones de nuestra Organización, en particular la resolución 2199 (2015) del Consejo de Seguridad.

El Gobierno de Siria, en cooperación con los asociados locales de las Naciones Unidas y los socios internacionales, está haciendo un gran esfuerzo por asegurar la continuidad y calidad de los servicios que brinda a los ciudadanos sirios, en particular los servicios de información y comunicaciones, sobre todo para preservar la conectividad de los ciudadanos y de las instituciones con las redes y satélites de Internet, a pesar de que las instalaciones y las redes son objetivo sistemático de los grupos terroristas armados. Ese sector, sus instalaciones y sus redes, al igual que otros sectores vitales en Siria, son objeto de una serie constante de medidas económicas coercitivas unilaterales impuestas por algunos países, tales como los controles a los sitios web de Internet y a los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la difusión de algunos medios de comunicación sirios vía satélite, además de aislar a sectores sirios tan vitales como el sector de la aviación civil para impedirles que utilicen las redes mundiales correspondientes.

En ese contexto, lo más lamentable es el hecho de que, a la vez que Siria está sometida a todas esas sanciones, el ciberespacio sigue siendo abierto y libre de restricciones, se está desarrollando la tecnología y se da libertad a las instituciones de los medios y los sitios web de nuestra región —los mismos sitios web que están apoyando la propagación de la incitación sectaria tóxica entre los sirios y los pueblos de la región, promoviendo el odio y el extremismo, reclutando a terroristas de todo el mundo y haciendo un lavado de cerebro a niños y jóvenes. Es por ello que vemos esa oleada de actos de extremismo y terrorismo en todo el mundo.

Para concluir, mi delegación recalca la necesidad de realizar esfuerzos coherentes en apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, cumpliendo al mismo tiempo con nuestras obligaciones internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional. Recalamos la necesidad de que se aplique a cabalidad el proyecto de documento final sin ninguna politización ni discriminación, incluida la necesidad de que los Estados Miembros pongan fin a las medidas unilaterales coercitivas que obstaculizan el desarrollo internacional, en particular de los países en desarrollo.

**Sr. Mendoza-García** (Costa Rica): Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por el

representante de Sudáfrica, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el representante del Ecuador, en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (véase A/70/PV.76). Reconocemos y agradecemos la excelente y ardua labor de los cofacilitadores del proceso de examen, Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y de Letonia, junto con sus respectivos equipos de trabajo.

Este año será recordado por haberse alcanzado en él acuerdos tan importantes como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), el Acuerdo de la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (A/70/L.33). No pudo haber sido un mejor año. Hemos redefinido la forma como entendemos el desarrollo y el futuro que queremos construir para nosotros y las futuras generaciones. El reto ahora es aplicar esos acuerdos.

En lo correspondiente a la sociedad de la información, creemos que el documento final que aprobaremos en esta reunión de alto nivel es producto de un balance adecuado que resalta las complejidades de la actual sociedad de la información y los avances en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y gobernanza de Internet más apremiantes para la comunidad internacional, realizado en total apego al principio fundamental de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, a saber, crear una sociedad de la información que se sustente en el desarrollo social, cultural, económico y técnico.

Deseamos resaltar la importancia de que se reconozca una vez más el papel de las múltiples partes interesadas en este proceso. El modelo de gobernanza de Internet debe basarse en un enfoque multipartito, independientemente de nuestro poder político, corporativo o financiero, y debe buscar tres objetivos fundamentales: primero, apoyar la Internet libre y abierta; segundo, apoyar un modelo que garantice la privacidad y la seguridad; y, tercero, apoyar los principios aceptados universalmente en materia de derechos humanos.

El balance de poderes en el modelo de gobernanza es fundamental para que Internet siga siendo un espacio creativo y permanentemente innovador. Alcanzar el desarrollo

sostenible en nuestras sociedades dependerá en buena parte de mantener esa capacidad innovadora y transformadora, que debe reflejarse especialmente en nuestros patrones de consumo y producción, así como en estructuras de poder más horizontales y dinámicas, que permitan la participación de todas las personas y los diversos actores.

Costa Rica cree en el compromiso global de alcanzar una sociedad de la información que sea inclusiva, centrada en las personas, orientada al desarrollo y que promueva y garantice que todos los derechos humanos reconocidos fuera de línea sean reconocidos en línea. Así es como expresamos nuestro fuerte apoyo a la inclusión del capítulo sobre los derechos humanos en la sociedad de la información. Haciendo esto, garantizaremos el respeto por las libertades fundamentales, las libertades de opinión y expresión, reunión y asociación, una prensa independiente y la protección de los periodistas, los blogueros y los defensores de los derechos humanos. Estos son principios con los que estamos comprometidos y que promovemos desde nuestra Presidencia este año de la Freedom Online Coalition.

Creemos, por lo tanto, en la necesidad de crear sinergias entre este proceso, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es necesario que los derechos humanos estén debidamente reflejados en las líneas de acción que definamos. Esta coordinación beneficiará la implementación de estos acuerdos y contribuirá a la construcción de sociedades más pacíficas e inclusivas, que se beneficiarán asimismo del potencial transformador de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones y el proceso de digitalización siguen siendo cruciales para el crecimiento económico global y el de Costa Rica. En nuestro caso, el sector representa alrededor del 3% del producto interno bruto, con un enorme potencial de crecimiento. En los últimos cinco años, el país avanzó 23 posiciones en el *Índice de Desarrollo de las TIC* y fue catalogado como el país más dinámico en ese período de tiempo por parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Las viviendas conectadas a Internet se duplicaron del 24% al 55%. La penetración móvil celular también se duplicó, hasta llegar a un 150%, y la penetración de suscripciones de banda ancha se multiplicó por diez. Estos resultados obedecen al esfuerzo que, de manera sostenida, los actores públicos, con el apoyo de los actores privados, han venido desarrollando para posicionar al país como referente en

la región, lo cual nos impulsa a seguir promoviendo acciones de política pública en esa dirección.

Asimismo, el país ha presentado su plan nacional de desarrollo para las telecomunicaciones, titulado “Una sociedad conectada 2015-2021”, que está basado en tres pilares fundamentales: la inclusión digital, un Gobierno transparente y electrónico y la economía digital. Nuestro objetivo es superar las brechas existentes en materia de infraestructura, género y acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, características de un gran número de países de renta media, que poseen retos específicos que deben ser superados con el apoyo de la comunidad internacional. Tres de nuestras principales aspiraciones son incrementar el uso y la apropiación de Internet por parte de la población, de tal forma que alcancemos el porcentaje de usuarios de Internet de la media de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); dotar al 100% de los hogares con televisión digital para el 2017 e incrementar la calidad de la banda ancha, de tal forma que el 80% de la población tenga disponibilidad de banda ancha a una velocidad según la mediana de los países miembros de la OCDE.

El pilar de la inclusión digital se enmarca en la estrategia Costa Rica Digital, enfocada a resolver los problemas de acceso a los servicios de telecomunicaciones de los grupos vulnerables, incluidos los discapacitados y los indígenas, y en la necesidad de propiciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas para hacer un uso productivo y significativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estos esfuerzos se complementan con el programa Hogares Conectados, con el cual casi un 10% de los hogares distribuidos en el territorio nacional recibirán un subsidio para el servicio de Internet y para adquirir un dispositivo para su uso al 2018. Además de este programa, existe otro que beneficiará específicamente a aquellos hogares liderados por mujeres emprendedoras y empresarias, de manera que les permita superar las barreras de acceso. Nos hemos propuesto universalizar el acceso del servicio de telecomunicaciones, llegando hasta aquellas localidades en donde no es financieramente rentable para los operadores de redes hacerlo. Con el programa Comunidades Conectadas daremos acceso a servicios fijos de voz e Internet a comunidades en brecha de conectividad.

Empoderar a los jóvenes y las jóvenes utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones constituye, sin lugar a dudas, una tarea que ha de ser impulsada con prontitud. Este es un tema que hemos llevado a la atención del Consejo de la UIT, que este

año aprobó la resolución sobre el empoderamiento de la juventud a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Adicionalmente, el Presidente, Luis Guillermo Solís, ha sido nombrado este año Patrón Global de la Juventud y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Por ello, en el marco de las reuniones del Comité Consultivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones de la Organización de los Estados Americanos presentamos una propuesta regional de plan de acción para lograr el empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, que fue aprobada hace pocas semanas y con lo cual afianzamos nuestro compromiso con la juventud.

Nuestro objetivo central es transformar a Costa Rica en una sociedad conectada, desde un enfoque inclusivo del acceso, el uso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera segura, responsable y productiva. En ese sentido, desarrollamos, tal como se ha descrito, políticas específicas que contribuirán a nuestros esfuerzos por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Sr. Nina** (Albania) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Presidente de la Asamblea General por la convocación de esta reunión de alto nivel acerca de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Albania acoge con satisfacción la próxima aprobación del proyecto de documento final de la reunión de alto nivel (A/70/L.33) y desea agradecer los esfuerzos de los cofacilitadores durante este proceso.

Hoy en día, uno de los principales retos es tratar de ser más receptivos a la dinámica de la globalización. Una sociedad de la información robusta, rápida, abierta y libre es una de las claves para lograrlo. Albania, al igual que otros países en todo el mundo, se suma a la revolución digital creando nuevas oportunidades para los ciudadanos y las empresas. Mi Gobierno ha asumido el firme compromiso de apoyar y promover las iniciativas digitales, que son instrumentos poderosos para la modernización, la gobernanza, una sociedad abierta y un desarrollo económico sostenible para los ciudadanos. Nuestros esfuerzos en ese sentido pretenden fomentar la cooperación regional y están coordinados con el marco jurídico e institucional europeo en el contexto de la integración de Albania en la Unión Europea.

En ese sentido, la Agenda Digital intersectorial define nuestra visión para una nueva generación de sociedad de la información en el contexto europeo. Por ese motivo Albania ha adaptado su marco jurídico sobre la sociedad



de la información para cumplir con el acervo comunitario de la Unión Europea, manteniéndose siempre al tanto de la evolución de la dinámica del mercado único digital. El Centro de Datos del Gobierno, establecido de conformidad con la normativa internacional, da pleno servicio a las instituciones locales y centrales. El portal único de servicios públicos, por otra parte, ofrece cada vez más servicios en línea. El Gobierno está invirtiendo en educación digital, tanto en equipos como en planes de estudios, y distintos proyectos ofrecen incentivos para alentar las iniciativas innovadoras entre la juventud.

En Albania, está previsto que solo el sector de las comunicaciones electrónicas, como parte de las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuya al producto interno bruto entre el 5% y el 6%. Quisiera destacar varios puntos en relación con las prioridades a largo plazo previstas en la Estrategia de la Agenda Digital 2015-2020, empezando por la mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que es el pilar primordial para el desarrollo rápido de la sociedad de la información y el crecimiento de la capacidad electrónica. El acceso a alta velocidad debe aumentarse por lo menos hasta los 100 megabits por segundo para el 50% de las familias y, como mínimo, a 30 megabits por segundo para el conjunto de la población. El porcentaje de población que utiliza Internet debe aumentar hasta el 90% antes de que finalice 2020; el número de empresas que utilizan tecnologías de la información y las comunicaciones para actividades de comercio electrónico debe ascender a aproximadamente el 50%; y, por último, todas las escuelas deben tener acceso a Internet de banda ancha.

El desarrollo de la gobernanza electrónica y la prestación de servicios públicos interactivos a través de Internet para los ciudadanos y las empresas es otro objetivo primordial de las medidas del Gobierno. Las tecnologías de la información y las comunicaciones y los procesos de digitalización a nivel nacional contribuyen a la modernización de los procesos económicos mediante la mejora de las capacidades de producción basadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones, la economía del conocimiento y la creación de empresas emergentes, el desarrollo de actividades innovadoras e inteligentes en las ciudades y las comunidades, el crecimiento de la producción agrícola y las empresas sociales. En cuanto a los procesos sociales, ese apoyo proviene de la mejora de los servicios que se prestan a la comunidad y en relación con la producción conjunta de bienes, el estímulo y la facilitación de la innovación social, así como el establecimiento y la

utilización conjuntos de recursos y financiación. Por último, en los procesos institucionales y administrativos ese apoyo proviene de los servicios electrónicos que presta el Gobierno, la identidad digital, la facilitación de la interacción interinstitucional, la simplificación de los procedimientos institucionales y administrativos, la prestación de asistencia adicional en línea y la participación de los ciudadanos y las empresas en los procesos de toma de decisiones, entre otras cosas.

En nuestra visión de las tecnologías de la información y las comunicaciones se anticipa una sociedad basada en los conocimientos y la información, gracias a la consolidación de la infraestructura digital en todo el territorio de nuestra República, la mejora de la calidad de los servicios públicos electrónicos y el aumento de la transparencia de la gobernanza. En ese sentido, para concluir, quisiera destacar que la tecnología es el futuro del desarrollo económico mundial. Nuestra misión es utilizarla como instrumento para garantizar la buena gobernanza y crear oportunidades de desarrollo para la próxima generación.

**Sr. Thornberry** (Perú): En representación del Gobierno del Perú, en primer lugar, permítaseme felicitar a los cofacilitadores por haber llevado adelante de manera acertada las negociaciones intergubernamentales en estas últimas semanas. Estamos seguros de que la labor desplegada se encuentra reflejada en el documento final de esta reunión (A/70/L.33), por lo que nos sentimos muy agradecidos por el trabajo realizado.

Al reafirmar nuestro pleno compromiso con los principios de la Declaración de Ginebra, el Plan de Acción de Ginebra y sus líneas de acción, el Compromiso de Túnez, la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información y las conclusiones de la Red Mundial, el Perú desea destacar los dos mayores retos que enfrentamos en este encuentro: la oportunidad de evaluar el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre los medios para fortalecer los valores fundamentales, metas y objetivos que vamos a presentar en los próximos años.

Somos testigos privilegiados de una revolución tecnológica. Tener acceso a Internet y a las tecnologías relacionadas con Internet debería permitir a las personas de todos los orígenes mejorar sus vidas en todas las formas posibles. Desafortunadamente, este no es el caso. La brecha digital es real y crece exponencialmente. La desigualdad global es a la vez una situación sumamente injusta y no solo un problema que afecta a los desfavorecidos. Debemos abordar y enfrentar la brecha

digital desde todos los aspectos que implica, esto es, la accesibilidad, la creación de capacidad y la formación. Es necesaria una comprensión global de la desigualdad digital para afrontar el inmenso desafío que esta representa. En esta ocasión, los temas en que nos hemos enfocado son también la cooperación, la gobernanza de Internet, la seguridad y el fomento de la confianza, sin dejar de reconocer el gran esfuerzo que todos hemos hecho ya para llegar a esta etapa.

El Perú considera que la transparencia, la responsabilidad e incluso la buena gobernanza de Internet solo se lograrán mediante un marco jurídico basado en la Carta de las Naciones Unidas aplicada al derecho internacional y a los pactos internacionales, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al respecto, el Perú apoya también una administración internacional de Internet, dentro de una solución que incluya tanto un nivel multilateral como una estructura de múltiples actores interesados. Todos debemos estar dispuestos y listos para alcanzar este escenario futuro con el mismo espíritu innovador y abierto que hemos previsto en el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El Perú propone iniciar un debate bajo un enfoque de múltiples partes interesadas con un objetivo específico, que es alcanzar un consenso global para establecer el marco jurídico aplicable que es necesario para dar a la gobernanza de Internet un alcance global y una aceptación global.

Por último, existen numerosos ejemplos de procesos similares en los que nuestros países han participado antes. En cada caso, la comunidad internacional ha sido capaz de enriquecer el marco jurídico internacional mediante la introducción de una serie de acuerdos importantes que son referentes en una variedad de temas, y debemos hacer lo mismo con respecto a la gobernanza de Internet.

**Sr. Larhmaid** (Marruecos) (*habla en francés*): La delegación de Marruecos hace suya la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China (véase A/70/PV.76).

La delegación de Marruecos da las gracias y felicita a los dos cofacilitadores, los Embajadores de los Emiratos Árabes Unidos y de Letonia, por la excelente labor que han desarrollado durante el proceso de negociaciones para alcanzar un consenso sobre el proyecto de documento final (A/70/L.33) que vamos a aprobar hoy.

Marruecos, que participó activamente en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Túnez, se compromete con el espíritu de los principios enunciados en la Declaración de Ginebra para fortalecer sus capacidades nacionales en materia de

sistemas de la información como herramienta de desarrollo económico y social. Mi país honrará ese compromiso prosiguiendo los esfuerzos para reforzar su sistema digital, lo que permitirá cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), inspirándose en las oportunidades que ofreció la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

La delegación de Marruecos considera que los desafíos que presenta la gobernanza de Internet a nivel internacional deben analizarse y tratarse en un entorno multilateral, de manera transparente y democrática, con la participación de las partes interesadas y de la sociedad civil, y respetando la soberanía y la integridad de los Estados. En ese sentido, mi delegación apoya la prórroga del mandato del Foro para la Gobernanza de Internet, con el objetivo de intensificar el diálogo entre múltiples partes interesadas sobre las políticas públicas relativas a la gobernanza de Internet.

De conformidad con las instrucciones de Su Majestad el Rey Mohammed VI, el Gobierno marroquí aprobó en 2009 el plan Marruecos Digital 2013 para integrar a Marruecos en la economía mundial mediante la inserción de la tecnología informática simplificada y ampliamente difundida en todos los niveles del Estado, con la participación de todos los actores de la sociedad y las empresas. Es así como el Reino de Marruecos ha convertido a las tecnologías de la información y las comunicaciones en un medio de lucha contra las disparidades regionales y sociales, y vela a la vez por mantener un equilibrio entre las exigencias del mercado y las necesidades del interés general. Ese enfoque se enmarca en un modelo social de ciudadanía en Marruecos que ubica el desarrollo humano en el centro de la revolución digital.

En el contexto del progreso logrado por Marruecos en cuanto a la democratización y al acceso más generalizado a los servicios de telecomunicaciones, a fines de 2014 la cobertura total de Internet había llegado a 10 millones de suscriptores, es decir, al 30,5%. De igual manera, hacia fines de 2014 la cobertura de telefonía móvil ascendía a 44 millones de suscriptores, lo cual representa una penetración total del 133%. Por otro lado, Marruecos ha hecho del desarrollo de las actividades de deslocalización basadas en las tecnologías de la información uno de los pilares de su estrategia de desarrollo económico y ha aplicado una estrategia voluntarista destinada a lograr que Marruecos sea más atractivo para los clientes extranjeros. Esto se puede apreciar claramente en el número de multinacionales que se han instalado en nuestro país.

En vista de los resultados positivos alcanzados con la ejecución del plan Marruecos Digital 2013, que ha permitido al país convertirse en líder regional en este sector, el Ministerio de Industria, Comercio, Inversiones y Economía Digital decidió elaborar el plan Estrategia Digital 2020, basándose en los avances alcanzados en la sociedad de la información. El desarrollo de esa nueva Estrategia se basará en un enfoque participativo que tenga en cuenta los logros obtenidos y las lecciones adquiridas en Marruecos Digital 2013. El proyecto se centra en cuatro objetivos principales: los ciudadanos, las empresas, el entorno empresarial y la optimización de la administración. En lo que respecta a la innovación, se daría prioridad a la infraestructura de telecomunicaciones de Internet. Abarca en particular la conexión de banda ancha de alta velocidad para la Internet de Marruecos y la búsqueda de la manera de prestar servicios de Internet a las zonas más remotas. Al mismo tiempo, África es el eje de la nueva estrategia de fortalecer la alianza entre los países africanos en el contexto de la cooperación Sur-Sur. En ese sentido, en colaboración con la Organización de Cooperación Islámica, Marruecos está organizando el Foro de Medios de Comunicación en el Continente Africano: Imagen y Oportunidades de Inversión, en Marrakech, del 17 al 19 de diciembre.

Para luchar contra la ciberdelincuencia, desde 2011 Marruecos se ha dedicado a reforzar la capacidad nacional en la esfera de la seguridad de los sistemas de información. Ese año se creó la Dirección General de Seguridad de los Sistemas de Información como la autoridad nacional encargada de la ciberseguridad. Con este objetivo, en 2012 el Gobierno marroquí adoptó una estrategia nacional de ciberseguridad para iniciar el proceso de establecer un mecanismo marroquí que brinde seguridad a los sistemas de información, a la infraestructura y las instituciones vitales. De igual manera, en 2014 se emitió una directriz nacional sobre la seguridad de los sistemas de información en la que se incluyeron medidas para promover una mayor homogeneidad y un mayor nivel de protección y seguridad en los sistemas de información en su conjunto, incluidos los de la administración y las entidades públicas.

Para concluir, mi delegación considera que, ante la falta de un instrumento internacional de lucha contra la ciberdelincuencia, será necesario fortalecer la cooperación técnica a nivel internacional y regional para luchar contra ese flagelo. En dicha cooperación, entre otras cosas, se deberá prestar una atención particular a la asistencia a los países en desarrollo para fomentar su capacidad en la esfera de la seguridad de los sistemas de información.

**Sra. Byaje (Rwanda) (habla en inglés):** Ante todo, permítaseme dar las gracias a los facilitadores, los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y de la República de Letonia, Por su encomiable liderazgo en la elaboración del documento sobre el examen general de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Rio de Janeiro en junio de 2012, se reconoció en el papel crucial que desempeñan las tecnologías de la información y las comunicaciones para acelerar el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible. No cabe duda de que estas tecnologías siguen transformando la manera en que vivimos, efectuamos intercambios e interactuamos mutuamente y sobre la forma en que realizamos nuestras actividades empresariales. Por consiguiente, es indispensable que tratemos de captar estas nuevas tecnologías y seguir avanzando para poder aprovechar su pleno potencial. Este tema es por consiguiente oportuno, teniendo en cuenta los recientemente aprobados Objetivos de Desarrollo Sostenible universales y transformativos, especialmente si consideramos el progreso alcanzado en mi país, Rwanda, donde la industria de las comunicaciones móviles ha tenido un avance extraordinario.

Rwanda ha efectuado una inversión masiva en la penetración de banda ancha, pues consideramos que esta tendrá un impacto genuino en el crecimiento socioeconómico sostenible. Solo con la combinación de estos dos se puede garantizar un futuro sostenible para todos de modo que podamos construir una sociedad más incluyente. Rwanda comprende el vínculo existente entre las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo sostenible, debido a los retos que ha tenido que enfrentar por su característica singular de país menos adelantado y sin litoral. La única manera de sostener su crecimiento es mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la conectividad de banda ancha, que aseguran el acceso a servicios universales y confiables para respaldar las necesidades económicas y sociales del país y permiten aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la era digital en los ámbitos de la innovación, la creación de empleo, la actividad empresarial y el comercio.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son una manera de sacar a millones de personas de la pobreza y de empoderar a los países en desarrollo para que asuman el papel primordial de formular su propio programa de desarrollo según sus prioridades nacionales

y sus necesidades específicas. Desde entonces hemos aprendido que las tecnologías de la información y las comunicaciones son algo más que un factor facilitador clave. Son esenciales para el bienestar de la población, ya que dependemos cada vez más del acceso a una información rápida y exacta en el ámbito de los servicios de salud y otros sectores, como los de la educación, la agricultura, las empresas, el comercio y otros. Por consiguiente, es indispensable contar con una infraestructura de banda ancha que llegue a las zonas rurales para promover la inclusión digital. En cuanto al desarrollo posterior a 2015, es nuestra aspiración común asegurar un crecimiento económico inclusivo y sostenido en el marco de una agenda de desarrollo progresista en la cual las tecnologías de la información y las comunicaciones seguirán siendo fundamentales. Siguiendo nuestra Visión 2020, nos proponemos transformar a Rwanda en un país de ingresos medios con las tecnologías de la información y las comunicaciones en su centro.

Para efectuar la transición de una economía agrícola a una economía basada en el conocimiento tendremos que fortalecer nuestras políticas en materia de infraestructura y aumentar las alianzas público-privadas. Para Rwanda, las tecnologías de la información y las comunicaciones son un catalizador fundamental que crea un ambiente propicio para mejorar la prestación de servicios, la educación, la atención a la salud, la agricultura, el Gobierno y las empresas. Además, creemos firmemente que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden permitir a Rwanda superar las etapas clave de la industrialización y nos permitan invertir en una buena infraestructura y una generación de energía que fomenten una innovadora base de recursos humanos para posicionar a nuestro país como un concentrador de las tecnologías de la información y las comunicaciones en nuestra región.

Para alcanzar nuestros objetivos se ha puesto énfasis en las cinco áreas que seguirán acelerando el desarrollo de los servicios y el crecimiento continuo del combustible, garantizando al mismo tiempo la transparencia y la rendición de cuentas. En primer lugar, estamos haciendo hincapié en el desarrollo de sus habilidades, con el objetivo de lograr capacidades de alta calidad y una amplia base de conocimientos mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En segundo lugar, hacemos hincapié en el desarrollo del sector privado a fin de desarrollar una dinámica competitiva e innovadora en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en el sector privado de las tecnologías

de la información y las comunicaciones. En tercer lugar, estamos destacando el desarrollo comunitario para empoderar y transformar a las comunidades mediante la mejora del acceso a la información y a los servicios. En cuarto lugar, hacemos énfasis en un gobierno electrónico para mejorarla eficiencia operacional del gobierno y la prestación de servicios. Por último, destacamos la ciberseguridad, al fin de asegurar el ciberespacio de Rwanda y los recursos informativos.

Para fomentar el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones hemos iniciado Smart Kigali, un proyecto que incorpora a Internet el acceso inalámbrico público y gratuito en los autobuses urbanos, edificios comerciales y otros espacios públicos. Con respecto a la penetración de Internet, nuestro objetivo es alcanzar una cobertura del 95% antes de 2017. Me gustaría resaltar en esta etapa algunos de nuestros logros en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Hemos avanzado muchísimo en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular en el desarrollo de la infraestructura, utilizando fibra óptica para cubrir toda la nación. Rwanda será uno de los pocos países africanos que vinculará cada rincón de su territorio cuando se lance en la región la primera red de banda ancha de 4G LTE. La nueva tecnología ofrece acceso a Internet de alta velocidad y ha colocado a Rwanda a la posición de líder en la prestación de servicios de Internet en África. Incluso estamos tratando de desarrollar una red 5G LTE de alta conectividad.

Con el desarrollo de los recursos humanos, actualmente estamos invirtiendo en la educación y la formación de calidad para colmar las lagunas de conocimientos y hemos conseguido atraer importantes participantes como la Universidad de Harvard y la Universidad de Carnegie-Mellon. El programa “Un niño, un ordenador” ha creado ordenadores portátiles disponibles a cientos de estudiantes en las escuelas de Rwanda. Además, tenemos una incubadora de las tecnologías de la información y las comunicaciones kLab, que es un espacio abierto para que los empresarios de las tecnologías de la información puedan colaborar y hacer innovaciones a la vez que fomentan la capacidad para la competencia global.

El Wi-Fi gratuito en espacios públicos está beneficiando a quienes no pueden pagar una suscripción mensual. Más importante aún es el hecho de que la tecnología ha beneficiado a las mujeres en zonas rurales en su uso cotidiano de dinero de pago móvil y digital, donde Rwanda es un líder en esa materia. Hemos hecho todos

los cambios necesarios para que nuestros ciudadanos puedan recibir la mejor educación, atención de la salud y estilo de vida posibles, con un énfasis especial en las mujeres y las niñas para asegurarnos de que no queden rezagadas. En un intento de ser transparente e inclusivos, a través del Objetivo 16, que ya se ha aplicado, dado que Rwanda ha estado sirviendo como país piloto para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hemos dado voz a nuestros ciudadanos, alentándolos a valorar la prestación de servicios y a sus dirigentes en aras de la rendición de cuentas, dado que la mayoría de los servicios públicos son accesibles en línea.

Por último, se requiere un liderazgo progresista y una gobernanza sólida para asegurar el crecimiento sostenido y el bienestar de la población de un país. A este respecto, Rwanda se encuentra en el proceso de cumplir la agenda presentada en nuestra Visión 2020 para hacer de nuestro país un centro para el comercio internacional, la inversión y la innovación, con el fin de acelerar el desarrollo económico con las tecnologías de la información y las comunicaciones como un importante habilitador. Para colmar la brecha digital, hemos decidido actualizar la conectividad a Internet para mejorar nuestra situación económica —que está vinculada al hecho de ser un país sin litoral—, con miras a responder al desempleo de los jóvenes y las mujeres y fomentar el espíritu empresarial.

Por último, Rwanda quisiera asegurar a la Asamblea General su compromiso de trabajar en línea con la visión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información para construir una sociedad centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo de una sociedad donde todos los individuos puedan crear, acceder y utilizar la información y los conocimientos para alcanzar su pleno potencial.

**La Presidenta interina:** Antes de continuar, quisiera consultar a los Estados Miembros acerca de dar la palabra durante la reunión de alto nivel a representantes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los principales organismos encargados de facilitar la ejecución del Plan de Acción de Ginebra, con arreglo a lo dispuesto en la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, así como al representante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que proporciona servicios a la Secretaría a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, órgano establecido por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46 para

prestarle ayuda como centro de coordinación en el seguimiento en todo el sistema de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Los representantes son el Sr. Malcolm Johnson, Vicesecretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones; el Sr. Getachew Engida, Director General Adjunto y Subdirector General de Comunicación e Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Sr. Patrick Keuleers, Director de Gobernanza para la Consolidación de la Paz en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y el Sr. Torbjörn Fredriksson, Oficial a cargo de la Oficina de la Ciencia y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Si no hay objeciones y sin que ello sea un precedente, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea invitar a los representantes de los organismos de las Naciones Unidas citados a formular una declaración en esta reunión de alto nivel?

*Así queda acordado.*

**La Presidenta interina:** De conformidad con la decisión que acabamos de tomar, doy la palabra al Vice-ministro Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

**Sr. Johnson** (Unión Internacional de Telecomunicaciones) (*habla en inglés*): Es un honor para mí formular esta declaración en nombre de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en esta reunión de alto nivel de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), especialmente porque este es el año que estamos celebrando el 150° aniversario de la UIT.

Quiero felicitar a los facilitadores, los Estados Miembros y todas las partes interesadas que han contribuido al éxito de esta revisión, que ha culminado en el excelente proyecto de resolución en que figura el documento final (A/70/L.33), que proporcionará la base para la ejecución de las líneas de acción de la CMSI en los próximos años.

Desde 1998, cuando los miembros de la UIT propusieron por primera vez la celebración de una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, ha habido increíbles avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones. No obstante, como todos sabemos, todavía queda mucho por hacer. En el mundo en desarrollo, casi dos tercios de las personas aún no tiene acceso a Internet, y en los países menos adelantados designados por las Naciones Unidas solo una de cada diez personas tienen acceso a Internet. Con más de la

mitad de la población mundial sin conexión a Internet, todavía es demasiado pronto para hablar de la Sociedad de la Información en un sentido global. La misión de la UIT es conectar el mundo, y continuaremos los esfuerzos por llevar a los ciudadanos del mundo los beneficios de la Sociedad de la Información, a los países desarrollados y en desarrollo, y a las zonas rurales y urbanas, independientemente de su sexo y con independencia de cualquier discapacidad.

El año 2015 ha sido un año importante y exitoso con la aprobación del acuerdo sobre la financiación para el desarrollo en julio, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) en septiembre, y del Acuerdo de París en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático apenas la semana pasada, y ahora la conclusión de la revisión general de la CMSI. Las tecnologías de la información y las comunicaciones serán imprescindibles para cumplir todos estos difíciles acuerdos.

La UIT, con su gran número de miembros: 700 entidades del sector privado, más de 100 universidades y entidades de la sociedad civil, además de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, se encuentra en una posición privilegiada para contribuir activamente a todos estos esfuerzos. El Foro anual de la CMSI, organizado conjuntamente por la UIT y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la colaboración de muchos otros organismos de las Naciones Unidas, se ha convertido en una plataforma mundial de múltiples interesados para la coordinación y aplicación de los resultados de la CMSI, el intercambio de información, la adquisición de conocimientos y la compartición de las prácticas más idóneas, y quisiera dar las gracias a todos los interesados por su compromiso y dedicación al Foro de la CMSI.

El Foro seguirá evolucionando mediante el fortalecimiento de las sinergias entre las líneas de acción de la CMSI y los ODS, tomando en consideración las conclusiones del examen general. En el Foro de la CMSI de este año, la UIT coordinó las líneas de acción de la CMSI con la matriz de los ODS, un instrumento elaborado conjuntamente con varios organismos de las Naciones Unidas para indicar cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones podrían contribuir, por conducto de las líneas de acción de la CMSI, a la aplicación de los ODS. Abrigamos la esperanza de que la matriz sirva como una referencia fácil para los interesados en configurar el futuro tanto de los ODS como

del proceso de la CMSI más allá de 2015 y constituya la base para la labor futura del Foro de la CMSI.

Solicito el apoyo de la Asamblea al Foro de la CMSI y espero con interés dar la bienvenida a los participantes a la UIT y al próximo Foro, que tendrá lugar del 2 al 6 de mayo de 2016. Además, aliento a los participantes a contribuir al desarrollo de las materias, el programa, la agenda y el formato del Foro a través del proceso de consultas abiertas que celebramos con el propósito de mejorar la eficiencia y la eficacia del Foro. En el proceso de consultas abiertas han intervenido gobiernos, la sociedad civil y los círculos académicos y empresariales.

Una de las máximas prioridades del Foro de la CMSI es el intercambio de las mejores prácticas. En este contexto, hemos anunciado esta misma semana más de 150 candidaturas iniciales a recibir los premios de 2016 de la CMSI, que se otorgarán durante el Foro de 2016. Los candidatos son proyectos que ayudan a la aplicación de las líneas de acción de la CMSI y, en consecuencia, a la aplicación de los ODS. Aliento a todos los participantes a participar en el concurso, que está abierto a todos los interesados en la CMSI.

La visión de la CMSI es hoy más válida que nunca, y la UIT sigue plenamente comprometida con el fortalecimiento y la aplicación de los resultados de la CMSI. El año 2015 ha sido histórico, con un calendario muy apretado, y al final ha resultado todo un éxito. Deseo a todos los participantes unas felices fiestas de fin de año y salud, prosperidad y éxito para 2016.

**La Presidenta interina:** De conformidad con la decisión que adoptamos anteriormente, tiene la palabra el Sr. Getachew Engida, Director General Adjunto y Vicedirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**Sr. Engida** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (*habla en inglés*): La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está dispuesta a avanzar para llevar a la práctica el proyecto de documento final acordado (A/70/L.33) sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La UNESCO ha contribuido en gran medida al proceso de examen decenal, y quisiera ante todo dar las gracias y felicitar a los dos facilitadores por su excelente labor. Las materias de las que se ocupa la UNESCO figuran en forma prominente en el proyecto de documento final. Agradecemos profundamente a los muchos Estados Miembros y asociados que apoyan firmemente la labor de la UNESCO.

La UNESCO postula el concepto de la universalidad de Internet, que guía nuestra labor de promover una Internet que integre los derechos humanos y que sea abierta, accesible para todos e impulsada por la participación de múltiples interesados. Sobre esta base, la UNESCO proseguirá y profundizará una contribución sustantiva a la aplicación de los resultados de la CMSI. La UNESCO es un importante agente de poder blando en el seguimiento de la Cumbre Mundial. Facilitamos la aplicación de 6 de las 18 líneas de acción de la CMSI.

¿Cuán pertinentes son los componentes blandos? ¿Cuáles son las dos conclusiones a las que deberíamos llegar sobre la base del examen de la CMSI? La primera de ellas sería, a mi entender, que si bien la infraestructura, los dispositivos y la conectividad son importantes, son de muy poca utilidad si las niñas, las mujeres y los hombres no saben cómo utilizarlos, no tienen los conocimientos necesarios para desarrollar los contenidos en idiomas locales ni experimentan la diversidad cultural en el espacio de Internet, no gozan del derecho a la libertad de expresión, la privacidad o el acceso a la información y el conocimiento, y si en general no se cuenta con las políticas propicias. Únicamente si se incluyen

estas importantes dimensiones blandas podrá la tecnología cumplir su promesa. La UNESCO está comprometida precisamente a lograr este objetivo.

Mi sugerencia con respecto a una segunda conclusión es que debemos pasar de la sociedad de la información a sociedades del conocimiento más inclusivas. Hoy en día necesitamos transformar la información en conocimiento, hacerlo práctico, pertinente y adecuado al desarrollo sostenible. En esta era en que los límites de nuestra explotación del planeta son tan patentes, tenemos que invertir en nuestros últimos recursos renovables, que son la libertad humana, el ingenio, la creatividad y el conocimiento. Necesitamos que la perspectiva para la CMSI después de 2015 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) aprovechen al máximo la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. Por lo tanto, propongo que entre las conclusiones extraídas de esta histórica reunión figure el hecho de que la UNESCO está aquí para ayudarlos a avanzar hacia las sociedades del conocimiento, inclusivas y pacíficas, que nuestro planeta necesita con tanta urgencia.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*